

Ministro de Desarrollo Social

Daniel Olesker

Directora Instituto Nacional de las Mujeres

Beatriz Ramírez Abella

División de Políticas Transversales y Empoderamiento

Nohelia Millán

Equipo responsable de la elaboración de la Guía:

Coordinación general:

Departamento de Género en las Políticas Distributivas

Gabriela Sarasúa

Elaboración de contenidos:

Colectivo Ovejas Negras:

Fernando Alvarez-García, María José Hernández,
Romina Martinelli, José Ramallo, Diego Sempol

Ilustraciones y diseño

Willy Terzano

Colaboraron en la revisión de contenidos:

Por INMUJERES:

Valentina Caputi de la Unidad Asesora de Comunicación.

Cecilia Caulín del Departamento de Capacitación.

Macarena Duarte del Departamento de Discriminaciones Múltiples y Agravadas.

Marisa Ortega del Departamento de Género en las Políticas Distributivas.

Por ANEP:

Beatriz Abero, Carmen Aranda, Yaninne Benítez, Roxana Piñeyro por la
Comisión de Educación Sexual.

Mariángeles Caneiro, Mariana Durán y Patricia Roche por la Red de Género de
la ANEP.

Diego Rossi por el Programa de Educación Sexual de CODICEN.

Patricia Píriz por el Instituto de Formación en Servicio del Consejo de
Educación Inicial y Primaria.

Valeria Ramos Brum por el UNFPA.

Este documento es para distribución gratuita.

Puede ser reproducido total o parcialmente siempre que sea citada la fuente.

SETIEMBRE DE 2014

Depósito legal

Prólogo

El Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) a través del Departamento de Género en las Políticas Distributivas y la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) a través de la Red de Género y el Programa de Educación Sexual, presentan la guía “Educación y Diversidad Sexual”. Este material tiene como propósito brindar herramientas conceptuales y metodológicas a docentes, y otros profesionales de la educación para el abordaje de la diversidad sexual en el ámbito educativo.

Nuestro país ha avanzado en estos años en la aprobación de distintas leyes que han profundizado los derechos de mujeres y varones garantizando así la igualdad de trato y oportunidades, acompañando los cambios en nuestra sociedad. Tal es el caso de la Ley N° 18.104 de “Igualdad de Derechos y Oportunidades entre hombres y mujeres en la República”, Ley N° 18.620 “Derecho a la identidad de género y al cambio de nombre y sexo en documentos identificatorios” y la Ley N° 19.075 “Matrimonio igualitario”. Asimismo, el Estado tiene como mandato constitucional la obligación de garantizar el derecho a la educación de todas las personas. Esto implica entre otras cosas la responsabilidad de desarrollar una propuesta integral, donde la promoción y el goce de los derechos humanos son condición imprescindible e impostergable. Consideramos que el ámbito educativo es un espacio privilegiado para deconstruir estereotipos y promover relacionamientos libres de discriminación.

En ese marco, la guía busca contribuir al reconocimiento, integración y respeto de la Diversidad Sexual en el ámbito educativo como un derecho humano fundamental, el cual se encuentra reconocido por la normativa nacional y los textos internacionales que el Estado ha ratificado y se ha comprometido a su cumplimiento. El principio de educación sin discriminación, por el cual toda persona tiene derecho a la educación sin discriminación basada en la orientación sexual y/o identidad de

género, se encuentra establecido en los Principios de Yogyakarta (2006) que establecen la obligación primordial de los Estados de proteger los derechos humanos en relación a la orientación sexual y la identidad de género. Asimismo, la promoción de instituciones educativas libres de homo-lesbo-transfobia asegura espacios laborales amigables para docentes y el funcionariado en general.

Esperamos que esta guía pueda ser un insumo para la labor educativa inclusiva.

Beatriz Ramírez Abella
Directora
Instituto Nacional de las Mujeres
Ministerio de Desarrollo Social

Martín Prats
Director
Dirección de Derechos Humanos
CODICEN
Administración Nacional de Educación Pública

A modo de introducción



Esta guía fue diseñada especialmente para educadoras/es e integrantes de la comunidad educativa. Su propósito es generar un primer acercamiento introductorio y difundir en forma sintética y ágil una serie de recomendaciones prácticas sobre cómo trabajar estos temas dentro del sistema educativo público.

Las sugerencias, recomendaciones y herramientas de intervención fueron pensadas desde una perspectiva de derechos humanos y en función del marco normativo y la estructura institucional vigentes en Uruguay.

En ese sentido, por resolución del Consejo Directivo Central (CODICEN)¹ se creó en 2005 la Comisión de Educación Sexual, cuyo cometido principal es el cumplimiento de los compromisos surgidos de la aprobación de la Ley General de Educación (Ley N° 18437), que definió como línea transversal a todos los niveles educativos la Educación Sexual, la Educación en Derechos y la Educación para la Salud.

A su vez, según el CODICEN² la sexualidad es “una dimensión constitutiva de los seres humanos, integradora de la personalidad y en estrecha conexión con la vida afectiva, emocional y familiar de las personas”. Partiendo de esta conceptualización la Comisión de Educación Sexual³ desarrolló un abordaje integrado de la sexualidad en todos los subsistemas en la medida que esta constituye un eje clave del desarrollo en la infancia y adolescencia y un derecho humano inalienable. En este contexto, la diversidad sexual fue introducida como un aspecto más a trabajar tanto en Primaria como en Enseñanza Media. El Programa de Educación Sexual ha realizado acciones de sensibilización y forma-

ción en la temática dirigidas a docentes y docentes referentes de sexualidad.

Asimismo, la ley General de Educación establece en su artículo 2º que el derecho a la educación tiene como fin el pleno desarrollo físico, psíquico, ético, intelectual y social de todas las personas sin discriminación alguna, y en el artículo 18 precisa que el “Estado brindará los apoyos específicos necesarios a aquellas personas y sectores en especial situación de vulnerabilidad, y actuará de forma de incluir a las personas y sectores discriminados cultural, económica o socialmente, a los efectos de que alcancen una real igualdad de oportunidades para el acceso, la permanencia y el logro de los aprendizajes. Asimismo, estimulará la transformación de los estereotipos discriminatorios por motivos de edad, género, raza, etnia u orientación sexual”.

Siguiendo de cerca esta norma el Programa de Educación Sexual y la Comisión de Educación Sexual incluyeron en su propuesta una perspectiva de derechos humanos que considera que el “modelo hegemónico en nuestra cultura patriarcal, sustenta la concepción binaria y heterosexual. Esto implica respetar los derechos de quienes responden a ese modelo y vulnerar los derechos de quienes no poseen esos rasgos preestablecidos”⁴. Esto produce en las aulas “situaciones y/o episodios no sólo de exclusión, sino también de violencia.”⁵

Asimismo, la Ley N° 18.424 de Defensa del Derecho a la Salud Sexual y Reproductiva (2008) establece que “El Estado garantizará condiciones para el ejercicio pleno de los derechos sexuales y reproductivos de toda la población” e incluye entre sus objetivos y acciones “capacitar a las y los docentes de los ciclos primario, secundario y terciario para la educación en el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos”.



¹ Res. N°4. Acta Ext- N°35 del 14/12/2005 CODICEN.

² Res. N°4 Acta Ext. N°35 14/12/2005 CODICEN.

³ La Educación sexual en Uruguay. Situación actual. ANEP, CODICEN, Programa de Educación Sexual, Comisión de Educación Sexual. Montevideo 2014.

⁴ La Educación sexual en Uruguay. Situación actual. ANEP, CODICEN, Programa de Educación Sexual, Comisión de Educación Sexual. Montevideo 2014. Pág. 5

⁵ La Educación sexual en Uruguay. Situación actual. ANEP, CODICEN, Programa de Educación Sexual, Comisión de Educación Sexual. Montevideo 2014. Pág. 5

A este marco normativo deben agregarse todas las leyes⁶ que eliminaron en la última década la discriminación jurídica que enfrentaba la diversidad sexual en Uruguay.

Además, Uruguay ratificó una gran cantidad de declaraciones y convenciones internacionales⁷ que abordan en forma explícita la relación entre sexualidad y sistema educativo. Entre ellas se puede destacar la Convención del Niña/o, donde se considera de interés superior de las niñas y niños su reconocimiento como sujeto de derecho, los derechos sexuales de niñas/os y adolescentes, y el derecho a recibir información, a ser oídos y a formarse su propia opinión.

El hecho de que el sistema educativo haya hecho propia la perspectiva de derechos humanos implica, como señala Willat⁸, que el Estado uruguayo se comprometió en un triple sentido: abstenerse de violar los derechos humanos y cesar cualquier acción que los infrinja, así como reparar las violaciones que hubiera cometido; proteger los derechos de las personas frente a la acción de terceros; y adoptar medidas para garantizar la progresiva realización de los derechos de todas las personas que viven bajo la jurisdicción del Estado. A su vez, la perspectiva de derechos humanos concibe a los derechos como elementos indivisibles e interdependientes, por lo que el ejercicio y goce de uno condiciona el ejercicio y goce de los otros.

Por último, es en función de toda esta normativa y desde ella que esta guía busca contribuir a la construcción de una sociedad más democrática, sumándose así al proceso de promover el respeto de los derechos humanos en todos los centros de estudio del Uruguay.



⁶ La ley N° 18.246 (2007) de Unión Concubinaria reconoce a las parejas del mismo sexo o la orientación sexual de sus integrantes. Cabe destacar que por la ley N° 18.590 (2009) Código de la Niñez y la Adolescencia se modifican las disposiciones referidas a la adopción, protegiendo e igualando los derechos de los hijos e hijas de familias LGTBI al permitir la adopción conjunta por parte de parejas en unión concubinaria; la Ley N° 18.620 de Derecho a la Identidad de Género y al Cambio de Nombre y Sexo en Documentos Identificatorios permite a la población trans obtener un documento acorde con su identidad de género (2009). La Ley N° 19.076 (2013) de Matrimonio Igualitario reconoce el derecho de las parejas del mismo sexo a contraer matrimonio. Para un análisis de cada norma y de cómo aplicarlas véase anexo.

⁷ Por ejemplo, los Principios de Yogyakarta sobre la Aplicación del Derecho Internacional de Derechos Humanos a las Cuestiones de Orientación Sexual e Identidad de Género (2006). Allí se incluye un artículo específico (N°16) sobre el derecho a la educación de todas las personas sin discriminación basada en su orientación sexual e identidad de género, planteando medidas específicas para que los Estados avancen en la materia.

⁸ Willat, F. (2011). ¿Qué es la perspectiva de derechos humanos? Serie Hablando de Derechos DESC+A Charlas de Formación en Derechos Humanos, N° 1. Montevideo: MIDES.

Breve guía de la/el usuaria/o



Esta guía consta de tres partes:

Parte 1, desde la página 6, compuesta por 4 capítulos, presenta y aborda teóricamente los conceptos del libro.

Parte 2, desde la página 28, donde se proponen los diversos talleres para trabajar con las/los estudiantes.

Parte 3, desde la página 72, ofrece material gráfico de apoyo para trabajar los talleres propuestos, bibliografía utilizada, recursos multimedia sugeridos y recursos legales a disposición en Uruguay.

Además cuenta con un lenguaje iconográfico:

Hipertexto

Conecta textos complementarios dentro del mismo manual. Indica la página a la que debe dirigirse.



Sugerencia web

Sugiere páginas web complementarias al texto.



Actividad

Indica el comienzo de una propuesta de taller.



Referencia/sugerencia bibliográfica

Indica la fuente del texto citado o referenciado. Sugiere dicha lectura.

CAPÍTULO 1

Claves teóricas y estrategias para la promoción e inclusión de la diversidad



Este capítulo presenta algunos elementos teóricos imprescindibles para abordar el tema de la diversidad sexual en el sistema educativo, que buscan funcionar como una lectura introductoria y sintética.

Las cuatro dimensiones de la identidad sexual

Como señala el Programa de Educación Sexual¹ la constitución de las identidades sexuales es un proceso dinámico que se extiende a lo largo de toda la vida y que define buena parte de la condición subjetiva de las personas y hace posible reconocerse, aceptarse, asumirse y actuar como seres sexuales.

Dado que en el ámbito social se confunde con frecuencia orientación sexual con identidad de género, o se relacionan ambas en forma determinante, se vuelve necesario precisar los diferentes elementos que incluye la identidad sexual.

La identidad sexual está compuesta por los siguientes aspectos:

El sexo biológico

Es el conjunto de características biológicas que definen al espectro de humanos como “machos”, “hembras” e “intersexuales”.

La identidad de género

Consiste en la autopercepción como “niño”/“varón” o “niña”/“mujer”. Dicha autoidentificación desde el punto de vista psicológico aparece a los 18 meses de vida y se completa alrededor de los 5 años de edad, presentando una tendencia a fijarse.

Las expresiones de género

Son las formas de expresar “masculinidad” o “femineidad” de acuerdo a las normas culturalmente establecidas en un tiempo y sociedad determinada. Dichas formas de expresar el género (manera de hablar, caminar, moverse, vestirse, etc.) son valoradas cuando coinciden en el patrón hombre-masculino y mujer-femenina, y rechazadas cuando esto no ocurre.

La orientación sexual

Es la atracción emocional, afectiva y sexual hacia personas del mismo género (orientación homosexual), del género contrario (orientación heterosexual) o ambos (orientación bisexual).¹

Es a partir de estas cuatro dimensiones de la identidad sexual que la persona se relaciona consigo misma y con el entorno que la rodea.

Es en el medio familiar, social y cultural donde la persona aprenderá a aceptar y manifestar su identidad, o se verá constreñida a ocultarla o negarla, por miedo a ser discriminada.



¹ Educación Sexual. Una construcción permanente. MYSU Montevideo. 2013.

Algunos ejemplos:

- Ignacio nació biológicamente con genitales masculinos, se identificó a sí mismo como “hombre”, le atraen los hombres y tiene expresiones masculinas (en su forma de hablar, caminar, vestir, etc.). Ignacio es un hombre homosexual (gay).
- Mariana nació biológicamente con genitales femeninos, se identificó a sí misma como “mujer”, le atraen los hombres y tiene varias expresiones masculinas (en su forma de hablar, sentarse, vestirse, etc.). Mariana es una mujer heterosexual.
- Camila nació biológicamente con genitales masculinos, se identificó a sí misma como “mujer”, le atraen los hombres y tiene muchas expresiones femeninas (arreglo del pelo y maquillaje, forma de vestir, caminar, etc.). Camila es una mujer trans heterosexual.
- Julia nació biológicamente con genitales femeninos, se identificó a sí misma como “mujer”, le atraen las mujeres y tiene varias expresiones femeninas (uso de maquillaje, forma de expresarse, vestir, etc.). Julia es una mujer homosexual (lesbiana).

Una vez explicados los componentes de la identidad sexual es necesario abordar el concepto de heteronormatividad, el que Judith Butler¹ define como un régimen social y político en donde el sexo anatómico, el deseo heterosexual y una identidad de género acorde con el sexo asignado al nacer son construidas socialmente como algo natural y necesario, y todo lo que desafía ese orden es conceptualizado y tratado como una mera copia abyecta, antinatural y como un exterior constitutivo a los que socialmente sí son considerados y reconocidos como sujetos. A su vez, la heteronormatividad promueve la división tradicional entre varones y mujeres como algo natural, universal y necesario, construyendo lo masculino y lo femenino a partir de una oposición y como una dimensión expresiva de la anatomía. El género termina entonces por in-

cluir y generar un estatus sociocultural que consolida el poder de los varones y de las mujeres como un grupo subordinado y ligado al espacio doméstico. En una cultura dominada por la heteronormatividad la atribución de sexo es una decisión política en el sentido de que marcará todos los aspectos de la vida del individuo. Lo masculino y lo femenino son contextos interpretativos para evaluar acciones y representaciones, y estas dimensiones están también presentes en las relaciones entre personas del mismo género.

¿Qué significa la sigla LGBTI?

L
esbiana

Mujer que se siente atraída por otras de su mismo género.

G
ay

Varón que se siente atraído por otros de su mismo género.

B
isexual

Persona que se siente atraída por otras de su mismo o diferente género.

T
rans

Persona a la que se le asignó un determinado sexo y que en el desarrollo de su vida se identifica con otro género.

I
nter-
sexual

Persona que nace con características biológicas de ambos sexos y que por sus características cromosómicas, gonadales y/o genitales desafía los criterios binarios de clasificación médico-jurídicos macho y hembra.

En todas las épocas existieron personas que se sintieron atraídas por personas del mismo género, pero la categoría homosexual fue inventada recientemente. Este término lejos de describir exclusivamente una práctica sexual, como señala Foucault² involucra también y antes que nada una dimensión constitutiva de la identidad de los sujetos. “Ser homosexual” implica entonces tanto elementos simbólicos, representacio-



¹ Butler, J. (2002). *Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del sexo*. Buenos Aires: Paidós

² Foucault, M. (2008). *Historia de la Sexualidad (1): La voluntad de saber*. Buenos Aires: Siglo XXI.

nales y relaciones sociales como prácticas sexuales y sociales, que configuran una experiencia específica con sentidos socialmente codificados. Foucault introdujo en los años 70 la hipótesis de que la invención de la homosexualidad tuvo lugar en las sociedades modernas y capitalistas, cuando la sexualidad pasó a ser una fuente de afirmación, información y definición de los sujetos gracias a una “incitación al habla” sobre el sexo, lo que terminó volviendo a la sexualidad un ideal regulatorio a partir del cual se identifica y define a los individuos. El surgimiento de los pares homosexual-heterosexual, sano-patológico cargaron de sentidos subordinantes las prácticas sexuales entre personas del mismo género. Este proceso de construcción del homosexual moderno a través del cual se simbolizó a “lo homosexual” es, a su vez, la forma a través del cual los propios homosexuales son enseñados a reconocerse. Esta categoría implicó entonces tanto la reducción de los atributos personales y sociales a la orientación sexual que habitaba un sujeto, como la creación de una experiencia unitaria y singular que impregnó de sentidos codificados subordinando una erótica específica.

Estereotipos sobre la diversidad sexual



Ante la visibilización de las diferentes identidades sexuales, tanto en el ámbito educativo como en el social y familiar, se refuerzan una gran variedad de estereotipos, mitos y prejuicios. Estas visiones promueven una imagen negativa y vuelven a los individuos plausibles de sufrir formas de discriminación, acoso y violencia. Algunos ejemplos son:

LESBIANAS:

“Se cargan a todas”, “Le gustan todas las mujeres”, “Oodian a los hombres”. “Fueron violadas o maltratadas y por eso no pueden emprender un vínculo con un hombre”, “No conocen el verdadero placer”, “No han encontrado al hombre de su vida”. “Parecen camioneros”, “Quieren ser hombres”, “Son amigas”, “No son una pareja”, “No les interesa ser madres”, “No son mujeres”, “Son perversas”, “Son enfermas, marimachos, están locas”.

GAYS:

“Se cargan a todos”, “Les gustan todos los hombres”, “Son llamativos, escandalosos, poco discretos”, “Son promiscuos”, “No les interesa una pareja estable”, “Quieren ser mujeres o vestirse como ellas”, “Se criaron entre mujeres”, “No tuvieron un referente masculino que los ayudara a hacerse hombres”, “Están enfermos, es contagioso”.

BISEXUALES:

“Son gays o lesbianas no asumidos/as o heteros confundidos/as”, “No pueden alcanzar la plenitud en una relación porque necesitan estar con una mujer y un varón al mismo tiempo en la cama”, “No se definen”, “Están enfermos”.



TRANS:

“No saben quienes son ni lo que quieren”, “Nacieron en un cuerpo equivocado”, “Son agresivos/as y mal educados/as”, “Todos/as los/as trans son homosexuales”, “Les gusta prostituirse porque es plata fácil”, “Están enfermos”, “Están disfrazados de mujeres”, “Son escandalosas; les gusta llamar la atención”.

Estos estereotipos y prejuicios son un excelente punto de partida para trabajar en el aula los problemas de discriminación y desarticular así sus formas de exclusión naturalizadas. Los mismos son frutos de un aprendizaje social, y por tanto, pueden ser deconstruidos mediante la promoción de nuevas conceptualizaciones y pautas de convivencia.

Primeros pasos para abordar el problema de la discriminación en el aula

Es frecuente a nivel social y educativo que la interacción con personas LGBTI genere comportamientos sobre los que es importante reflexionar:



1 - INVISIBILIZAR

Consiste en considerar que el tema de la diversidad sexual no existe o no está incluido dentro del ámbito de su acción (aula, centro educativo, vida de estudiantes, personal y/o respecto a los/as compañeros/as de trabajo).

2 - NATURALIZAR

Consiste en considerar que determinadas acciones son inevitables y/o justificables porque “siempre han sido así”. Ejemplo: por ser considerada “machona” o “afeminado” siempre lo/a van a dejar de lado, insultar o golpear. Por ser trans terminará prostituyéndose. Por ser hombres deben jugar al fútbol y por ser mujeres al manchado.

3 - SILENCIAR

Consiste en obturar las opiniones discrepantes con su visión personal, o desarrollar formas de disciplinamiento que les exigen a las/os estudiantes comportamientos o formas de ser en función de ideales regulatorios heteronormativos.

En las últimas décadas, en el terreno de la teoría social y política, el concepto de identidad ha sido revisado. Frente al enfoque tradicional o esencialista, que tiende a visualizar a la identidad como algo “innato” y “fijo”, cobró fuerza el enfoque constructivista que plantea comprender a las identidades como una “construcción nunca acabada, abierta a la tem-

poralidad”¹ y como el resultado de las posiciones que ocupa el individuo en un momento dado. Por eso no resulta conveniente –en particular durante la infancia- rotular a las personas sino antes que nada abordar el tema buscando acompañar y generar condiciones institucionales que permitan el desarrollo personal en similares condiciones al resto de las/los estudiantes. A veces, la categorización de personas y grupos, si bien resultan muchas veces útiles, generan también problemas en la medida que anulan -al reducir los márgenes de lo posible- la diversidad de recorridos biográficos de las personas. Como plantea Maffía², muchas veces “Las etiquetas preceden y reemplazan a la escucha y pretenden transformar una biografía en una categoría”.

Estrategias inclusivas en el marco educativo

1. Para preescolar y primaria³

Ya desde la primera infancia, y en el ingreso al sistema educativo primario, las/los niñas/os comienzan a desarrollar sentimientos respecto a su propio cuerpo y al de las/os otras/os. Sus experiencias, curiosidad y formas de vincularse serán influidas por la interacción con otras/os niñas/os, sus familias y la sociedad. Pese a que la reflexión académica tiene amplio consenso sobre este aspecto, el sistema educativo tiende a concebir a las/os niñas/os como individuos asexuadas/os y a introducir esta dimensión sólo desde el emergente problemático (abuso, signos inquietantes, etc.).

Durante la infancia la identidad sexual comienza a desarrollarse progresivamente, por lo que en el terreno de la orientación sexual nada ha cuajado en forma duradera y definitoria. Es común que en preescolares o incluso en Primaria las/los niñas/os se besen con una/un compañera/o de su mismo género, y esto, más allá de la alarma social que general-



¹ Hall, S. y Du Gay, P. (2003) Cuestiones de identidad cultural. Buenos Aires: Amorrortu Editores

² Maffía, Diana (s/f). Lo que no tiene nombre. Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género-Universidad de Buenos Aires. Recuperado de: http://dianamaffia.com.ar/?page_id=11



³ Varias sugerencias fueron tomadas de: http://www.siecus.org/_data/global/pubs/families/FAT_spn_newsletter_V3N4.pdf Consultada 27-03-2014.

mente produce, no es en absoluto indicador de la futura orientación sexual de las/os implicadas/os. Es preferible que escenas de este tipo se aborden con naturalidad y solo se piense en una intervención cuando se plantee un conflicto en torno a ellas en el mundo infantil o el adulto.

Se sugieren a continuación algunas recomendaciones generales útiles para este nivel educativo:

- Responder con naturalidad aquellas preguntas que surgen de la curiosidad de la/del niña/o y alentar el diálogo e intercambio.
- Descartar una mirada adultocéntrica sobre los/as niños/as.
- Explicar y desmitificar los temas relacionados a la sexualidad, los conceptos de identidad de género y la orientación sexual con las familias.
- No obstaculizar la exploración del propio cuerpo fomentando una visión positiva del mismo.
- Nombrar en forma adecuada las partes del propio cuerpo, incluidos los genitales
- Sensibilizar sobre el cuidado del cuerpo y el respeto por el de las/os demás.
- Promover juegos no sexistas.
- Impulsar el uso no parcializado por género de los espacios recreativos.
- Incentivar la lectura de cuentos sin estereotipos de género.
- Presentar a través de historias, cuentos y otros medios la pluralidad de arreglos familiares.

A partir de las expresiones de género o de la identidad de género no se puede inferir la supuesta orientación sexual de un/a estudiante. Estas manifestaciones en sus diversas formas no deben ser consideradas un hecho problemático ni se les deben dar mayores connotaciones negativas.



Diversidad genérica

A su vez, durante este período es preferible hablar en términos generales de diversidad genérica, en la medida que nos permite flexibilizar la perspectiva identitaria y abordar la gran heterogeneidad de situaciones y exploraciones que frecuentemente existen durante esta etapa. Si bien buena parte de las/os niñas/os desarrollan su identidad de género en forma sólida a los 36 meses de edad, existen también casos en que este proceso se prolonga o reformula en diferentes momentos de la infancia o cambia durante la adolescencia.

Existe acuerdo entre los especialistas que no es fácil detectar con claridad -fuera y dentro del espacio clínico- si existe en una/o niña/o un proceso de identificación en desarrollo que pueda ser catalogado como trans. Esto se debe, siguiendo a Drescher¹, a que en la actualidad no se logra aún diferenciar con precisión en el diagnóstico que niñas/os persisten en este camino y cuales no al llegar a la adolescencia.

De todas formas, una cosa es disfrazarse o tener expresiones de género socialmente no esperadas y otra bien distinta desarrollar un proceso identificatorio que trasciende la ruptura exploratoria de las normas de género socialmente aceptadas. En general, en estos casos existe una ruptura que está caracterizada por la persistencia, la consistencia y la insistencia en el tiempo. Hay niñas/os incluso que desde los dos años pueden expresar que son o desean ser del otro género al que fueron asignados, ya que se sienten infelices o desconformes con sus características físicas y con el rol genérico que les exige la familia y la sociedad. Además, algunos especialistas, como Helien², subrayan que en este tipo de situaciones es común que las/os niñas/os manifiesten también ansiedad, trastornos del estado de ánimo y perturbaciones en el sueño.

A su vez, como señala Drescher, no existen estudios que confirmen que desalentar o combatir durante la infancia estas manifestaciones diversas en el terreno del género reduzca la frecuencia de su persistencia durante la adolescencia y la adultez. Por lo que los esfuerzos de adultos y especialistas en este sentido generan daño y pueden ser vividos como traumáticos por las niñas/os que continúan su proceso de identificación



¹ Jack Drescher “Controversies in Gender Diagnoses. LGBT Helth. Volume 1, Number 1, 2013: 1-5

² Helien, A. Piotto, A. (2012) “Cuerpxs equivocadxs. Hacia la comprensión de la diversidad sexual. Paidós. Buenos Aires.

gérica dentro de estos carriles durante la adolescencia y/o adultez.

En todas estas situaciones es importante trabajar con la familia, para iniciar un proceso de negociación y de reflexión que permita mantener el apoyo y el acompañamiento familiar a la trayectoria de esa/e niña/o. La ruptura de las normas de género frecuentemente interpelan la masculinidad o feminidad de los/as progenitores/as (según sea el caso de un trans masculino o una femenina) y socialmente es común que se los responsabilice por el proceso que vive su hijo/a. En definitiva el objetivo del trabajo con la comunidad educativa y la familia es permitir el desarrollo de la trayectoria de la identidad de género del/la niño/a sin presionar ni alentar por un resultado específico promoviendo la generación de espacios amigables que reduzcan la discriminación. Se sugiere en función de todo lo dicho las siguientes recomendaciones:

- Hacer acuerdos básicos con la familia, contribuyendo a la comprensión de la realidad de esa/e niña/o.
- Reconocer la autoidentidad de la/del niña/o, llamándola/o por el nombre con el cual se identifica/siente siempre y cuando este aspecto ya está saldado en su contexto familiar.
- Cuando este tema ya esté saldado en su contexto familiar, permitirle utilizar el baño que corresponda al género con el cual se autoidentifica o promover el uso de baños no generizados. Otra solución alternativa a la implementación de estas medidas es el uso del baño para docentes (como medida transitoria pero no definitiva).
- Acompañar sin imponer ni censurar.
- Mantener un trabajo sostenido con la comunidad, formando un espacio de protección para ese/a niño/a a nivel familiar, educativo, social.
- Generar y habilitar espacios de diálogo y expresión de preguntas e inquietudes / incorporar en los materiales a utilizar en clase como ilustraciones, fotografías, y en producciones escritas elementos vinculados a la diversidad y la igualdad de género.

TESTIMONIOS

“Los signos fueron progresivos. Cuando apenas pasados los dos años Mariana -que entonces se llamaba Pablo- descubrió que las nenas tenían pelo largo empezó a querer usar todo el tiempo un trapo en la cabeza. Cuando descubrió que las nenas tenían 'rayita' y los nenes pene, ella empezó a decir: 'A mi penecito no lo quiero' y se negaba a hacer pis. Su dibujo animado preferido era la Sirenita, le gustaba porque tenía un 'cuerpo especial', decía. A diferencia de su hermano mayor, que se divertía con autitos, su juego preferido era disfrazarse de princesa. Desde muy pequeña dijo que quería ser bailarina. 'Sacame estos pantalones que me quemán', le pidió a su mamá no bien empezó a hablar. Ahora Mariana tiene seis años y desde los cuatro va vestida como nena al colegio, con polleritas, hebillas y todo lo que ella soñaba”.

(Extraído de lanación.com, soporte virtual del periódico argentino La Nación)

2. Educación Media

Es común que el pasaje de educación primaria a nivel medio se acompañe de un incremento del anonimato de las/los estudiantes dentro del sistema educativo, ya sea porque se accede a un centro con un número mayor de compañeras/os que los que había en la escuela o también debido a la mayor cantidad de docentes con los que se interactúa a partir de ese momento en forma anual.



Estudiantes LGB

Uno de los sentimientos comunes de los estudiantes LGB durante esta etapa es la soledad inicial, al verse como la/el única/o en sentir “diferente”. También es frecuente el miedo (que se puede presentar en forma leve o muy intensa según el contexto) ante la posibilidad de rechazo por la familia y el entorno social. Asimismo puede existir una fuerte carga de incertidumbre sobre el futuro y la posibilidad de desarrollar una vida plena y feliz.

Más allá de las variaciones contextuales, generalmente los gays adolescentes se encuentran más expuestos a episodios de violencia física

mientras que las lesbianas tienden a ser invisibilizadas y no reconocidas como tales. Esto no impide que se produzcan episodios de violencia sexual hacia ellas con el propósito de “corregirlas” y “volverlas heterosexuales”, o que cuando la persona se visibiliza la estigmatización se vuelva fuerte y contundente. En las personas bisexuales es frecuente que no se les reconozca su especificidad y se les considere a nivel institucional como “heterosexuales confundidos” o que están pasando por una “fase” camino a la “madurez” heterosexual.



El aislamiento y exclusión de gays, lesbianas y bisexuales en los centros educativos, sumados a la imposibilidad muchas veces de plantear estos temas en el contexto familiar, generan una vulnerabilidad significativa. Pese a que la persona tiene importantes incertidumbres y miedos, y/o experimenta formas de violencia cotidiana, no logra comunicarle a una persona referente adulta o algún par su malestar para desarticular los principales nudos problemáticos.

Finalmente estos problemas se agudizan especialmente entre adolescentes que tienen expresiones de género socialmente no esperadas (más allá de su orientación sexual), ya que durante este momento de la vida se imponen con fuerza los modelos hegemónicos de masculinidad y feminidad.



Algunas claves de trabajo:

- Conocer el centro educativo y sus condiciones previo a realizar una intervención.
- Trabajar siempre en equipo (docentes, adscriptos/as, referentes en sexualidad, equipos multidisciplinares, equipo de dirección, familias).
- Incluir la mirada sobre diversidad sexual como un contenido transversal a las diferentes materias curriculares.
- Promover y utilizar un lenguaje inclusivo.
- Crear climas de participación y confianza para el trabajo y el diálogo.
- Trabajar con énfasis en la deconstrucción de preconceptos y brindar información adecuada, de calidad y respetuosa de las personas LGTBI.



- Problematicar las agresiones y/o humillaciones posibles que puedan surgir en torno a estudiantes y docentes LGTBI.
- Promover la creación de consejos o grupos promotores juveniles que sensibilicen sobre la temática y que cuenten con el apoyo de docentes para realizar intervenciones en pro de centros educativos libres de homo-lesbo-transfobia. 
- Respetar el deseo y derecho a la privacidad del/de la preadolescente y adolescente.
- No exigirles a los/as estudiantes que “se definan”. Las intervenciones deben buscar acompañar y no incidir en un sentido u otro.
- No interpelar a los/as estudiantes que se autoidentifican como gays o lesbianas. Evitar el “¿estás seguro?” o el “¿no será una etapa de exploración?”

¿Qué es lo que necesita todo el estudiantado?



- Atención, dedicación, información y educación.
- Docentes sensibilizados en temas de género y diversidad sexual. 
- Apoyo e imágenes de su realidad afectiva.
- Sentirse seguras/os en un centro educativo libre de acoso homo-lesbo-transfóbico. 
- Intercambiar de forma libre y reflexiva sobre la diversidad sexual.

A mayor homo-lesbo-transfobia, mayor invisibilidad.

El trabajo docente debe dirigirse hacia la construcción de aulas y centros de estudio amigables contribuyendo a que todas las sexualidades e identidades puedan emerger sin riesgos de discriminación u acoso.

Las/os estudiantes LGBTI se socializaron en la misma sociedad que el resto, y también pueden presentar comportamientos homo-lesbo-transfóbicos que refuerzan el estigma, la vulnerabilidad y dificultan la formación de la propia identidad sexual.

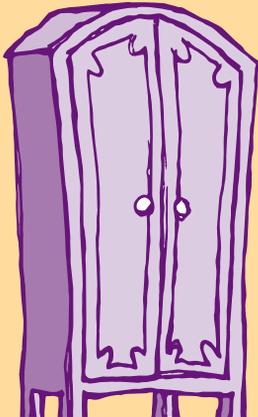


Cómo acompañar la “salida del armario”

"Estar en el armario"



Según Eiven, Villalba y Sardá (2001) “estar en el armario” significa que el individuo oculta su orientación sexual. El ocultamiento puede ser a uno mismo (la persona aún no se ha aceptado así misma) o puede darse entre aquellas personas que si bien lo asumieron para sí no lo comunicaron a familiares, vecinos o a sus colegas o pares en el trabajo y/o estudio. El motivo de este ocultamiento a terceros varía. A veces existe un armario defensivo ante un contexto discriminatorio; en otras ocasiones las personas tienen temor a perder afectos y relaciones o el lugar de privilegio que concede socialmente la heterosexualidad.



La "salida del armario" implica que la persona comienza a hablar a otras/os sobre su orientación sexual y/o a socializar públicamente como gay o lesbiana. La comunicación no tiene por qué implicar todos los espacios sociales en los que la persona está inserta: se lo puede haber dicho a sus amigos pero no a la familia, puede haberlo compartido con un docente pero no aún a sus amigas/os, etc. Es clave que las/os docentes registren con claridad el nivel preciso de negociación que tiene la/el estudiante con el fin de evitar visibilizarla/o a la fuerza.

La "salida del armario" es un proceso continuo en la medida que las personas cambian de redes afectivas y lugares de socialización durante toda su vida. Cada espacio nuevo al que se ingresa exige al individuo volver a salir del armario, dado que la sociedad siempre presupone que se trata de una persona heterosexual.

La "salida del armario" es un proceso fundamental para la autoaceptación, el mantenimiento de la salud mental y la construcción de redes sociales sólidas. Las personas que se encuentran en el armario están sometidas a un estado de alerta permanente y agotador en la medida que deben controlar e inhibir sus opiniones y comportamientos espontáneos. Esto restringe sus posibilidades de construir una red social y su desarrollo personal.

Cada individuo tiene sus propios tiempos y su situación particular. Es importante acompañar este proceso evitando presiones de cualquier tipo, así como una exacerbación de los miedos que la persona ya enfrenta. Hay que tener claro que la "salida del armario" puede aumentar la exposición a formas de discriminación directa. Es fundamental que la/el estudiante sopesa la mejor estrategia para negociar su orientación sexual en su contexto, así como contar con el acompañamiento de la comunidad educativa que garantice una interacción diaria sin formas de violencia.



Por último es importante compartir información con el/la estudiante sobre recursos específicos para la comunidad LGTBI (publicaciones, guías para salir del armario, películas, etc.), avances jurídicos (unión concubinaria, reforma del sistema de adopción, matrimonio igualitario) y organizaciones que trabajan diferentes aspectos de la temática.



Personas trans

Durante la Enseñanza Media muchas personas trans se rebelan ante los mandatos sociales y familiares y comienzan a vivir su identidad de género abiertamente. Este cambio respecto a la infancia despierta un agravamiento de la discriminación directa y con frecuencia lleva a la deserción temprana del sistema educativo. Algunas que quedan en situación de calle -porque fueron expulsadas de su núcleo familiar- ingresan al circuito de explotación sexual como estrategia de sobrevivencia, comprometiendo así su salud y seguridad personal. Es imprescindible vincular a la familia en el proceso y lograr acuerdos básicos para impedir la expulsión y promover el apoyo a su trayectoria vital.

Dentro del centro educativo es importante tener en cuenta los siguientes aspectos:

- Reconocer la autoidentificación de la/del adolescente, llamándola/o por el nombre con el cual se identifica/siente.
- La documentación, publicación de las listas, asistencia o exámenes deben respetar la autoidentificación de la/del estudiante, haya tramitado o no el cambio de nombre a nivel jurídico. Como alternativa primaria y transitoria se le puede llamar por el apellido para evitar situaciones cotidianas de violencia.
- Permitir utilizar el baño que corresponda al género con el cual se autoidentifica o promover el uso de baños no generizados. Otra solución alternativa a la aplicación de estas medidas es el uso del baño para docentes, pero sólo como opción transitoria.
- Acompañar sin imponer ni censurar. Mantener un trabajo sostenido con la comunidad, formando un espacio de protección para ese/a adolescente a nivel familiar, educativo, social.



- Explicar y desmitificar los temas relacionados a la sexualidad, los conceptos de identidad de género y la orientación sexual. 
- Reforzar el hecho de que para el desarrollo de la identidad no es necesaria ninguna intervención quirúrgica ni hormonal, aunque sí informar de las posibilidades de estas.
- Informar acerca de la legislación y programas sociales para la población trans: Ley de Cambio de Nombre y Sexo Registral; Programa Identidad (MIDES) y Programa Impulsa (INJU), Tarjeta Uruguay Social para Trans (MIDES), programas “Yo estudio, yo trabajo” y Nexo (INJU-MTSS), ley de empleo juvenil que incluye una cuota para trans, Jóvenes en Red (INJU-MTSS), programa Uruguay Trabaja (MIDES).

Personas queer

La palabra en inglés queer quiere decir raro. Algunas personas no se identifican con las categorías LGTB o heterosexual, por considerarlas muy rígidas e inamovibles, y prefieren autoidentificarse como queer. Esta situación aun es poco frecuente en Uruguay, a diferencia de otros países.

Es importante tratar de vencer la tentación de categorizar a la persona lo que, muchas veces, lleva a presionar a las/los estudiantes para que se definan en forma estable en el terreno de la sexualidad y el género de acuerdo a las categorías sociales existentes.

CAPÍTULO 2

Acoso y violencia homo-lesbo-transfóbica (HLTF)



El sistema educativo despliega mensajes y prácticas educativas y aplica normas marcadamente heteronormativas que ambientan y promueven en los hechos -y a veces incluso en las palabras- la instalación de la violencia HLTF en las aulas. Los universales institucionales implícitos y explícitos relegan a las personas LGTBI a los márgenes o las vuelven inexistentes. Esto confirma a todos los implicados en el proceso educativo que estos individuos son abyectos, moralmente peligrosos (el riesgo de “contagio”) o, en el mejor de los casos, no deseados.



En este clima institucional no sorprende que las/los estudiantes y docentes reproduzcan acríticamente patrones discriminatorios sociales y que se configuren formas de acoso HLTF. Es imprescindible para combatir este problema trabajar en dos niveles simultáneamente: cuestionar el universal implícito de la institución, enriqueciéndolo y ampliando los márgenes de aceptación de la diversidad, y atender las situaciones de emergencia que se presentan.

¿Qué es acoso HLTF?

Para hablar de acoso HLTF¹ es necesario que estén presentes tres elementos: sistematicidad, repetición en el tiempo y relaciones desiguales de poder.

¹ Las características del acoso son comunes tanto en casos por HLTF, como por otros motivos, como etnia, clase o género. Las exigencias específicas se plantean al momento de instrumentar soluciones o intervenciones. . Para situaciones de violencia en general o violencia doméstica durante el noviazgo resultan útiles los materiales elaborados por la Dirección de Derechos Humanos, ANEP disponible en su página web

http://www3.anep.edu.uy/ddhh/joomla/index.php?option=com_phocadownload&view=category&id=2:publicaciones-digitales&Itemid=13

La intensidad y recurrencia lo vuelve un problema grave, en la medida que compromete en forma duradera el derecho de las/los estudiantes a un centro educativo seguro y libre de cualquier forma de violencia. 

El acoso HLTF implica una acción que busca generar daño o miedo, y puede incluir burlas y ridiculizaciones en público, uso de apodosos ofensivos, manipulación psicológica, violencia física (desde manoseos a golpes), intentos de abuso sexual, intimidación, amenazas de muerte y exclusión social. A su vez, con el creciente acceso a la tecnología, este problema se expandió a las redes sociales: el ciberacoso implica la utilización de mensajes difamatorios a través de mensajes de texto, correo electrónico y páginas web.

El acoso puede ser llevado a cabo por un individuo o por un grupo de pares e implica un proceso progresivo de instalación con oscilaciones y ambivalencias donde la/el afectada/o queda cada vez más indefensa/a ante las agresiones y aislada/o de su entorno inmediato.

Existen dos modalidades diferentes:

a) Directo. Las personas agresoras interactúan personalmente con la/el afectada/o sometiéndola/o a estas formas de violencia, a la entrega de posesiones personales y/o a la realización de acciones humillantes o favores abusivos.

b) Indirecto. La acción se realiza a través de la difusión de rumores difamatorios sobre otro/a o la utilización de recursos que preservan el anonimato de la persona que está perpetrando la agresión.

Principales efectos del acoso

1) A nivel psicológico promueve entre los/as afectados/as el desarrollo de cuadros depresivos, ansiosos, problemas para conciliar el sueño, aislamiento y una crisis importante de autoestima.

2) Si bien no existen datos para Uruguay, en la literatura especializada anglosajona se vincula el acoso HLTF directamente a las altas tasas de suicidio entre los/as adolescentes LGTB respecto a sus pares heterosexuales.

3) Afecta negativamente el rendimiento escolar de quienes lo perpetran y de quienes lo sufren. Asimismo promueve el ausentismo de las/os estudiantes afectadas/os y muchas veces su deserción del sistema educativo.

¿Cómo detectarlo?

Las formas más evidentes son detectables durante el contexto de aula a través de comentarios en voz alta, risas y reacciones de un grupo respecto a uno/a de sus pares que generalmente no despierta respuestas o reacciones en la persona afectada.

Otros signos claros son cuando detectamos que algunos/as estudiantes hacen un uso restrictivo de los espacios del centro educativo (no salen al recreo, siempre piden para ir al baño en clase, llegan primeros y se van últimos).

También puede ser una señal un cambio significativo en el desempeño educativo (participación, rendimiento, asistencia) de un/a estudiante sin razón aparente.

Una estrategia útil para detectar la existencia del problema es observar la interacción entre estudiantes en pasillos y patios (recreos, horas libres, tiempos de espera para asistir a Educación Física), ya que debido a la ausencia de supervisión docente directa suele ser más frecuente la visibilización de situaciones de discriminación o acoso.



Asimismo es sumamente importante introducir y trabajar el tema en el espacio de aula a principio de año, aun cuando no existe un emergente, a efectos de habilitar desde el inicio la posibilidad de que los/as eventuales afectados/as puedan comunicar y pedir ayuda ante el problema. Durante el curso se pueden generar espacios reservados con algunos/as estudiantes que pueden por su perfil tener altas probabilidades de ser objeto de alguna forma de acoso.



¹ Las personas que desafían patrones hegemónicos tienen más posibilidades de sufrir acoso escolar. Dentro de la población LGTB las/os trans, lesbianas y gays fuera del armario tienen más probabilidades de sufrir este problema, así como las personas que tienen expresiones de género socialmente no esperadas.

Posibles intervenciones y recomendaciones

1) Es clave no minimizar este problema (“dejalo pasar, así se relacionan ellos”; “son gurises”) y dar una respuesta inmediata a la situación una vez que se la detectó. La respuesta debe tender a ser antes que nada educativa pero -dependiendo de la gravedad de la situación- no se pueden descartar medidas disciplinarias. Este tipo de medidas necesariamente deben aplicarse con un trabajo contextual más amplio que impida el agravamiento de la situación debido al desencadenamiento de alguna forma de represalia. A su vez, una vez que se dio una respuesta al problema es importante trabajarlo con todo el grupo y supervisar la situación en forma permanente.

2) En la intervención se debe trabajar tanto con la persona afectada como con quienes llevaron adelante la agresión. No hay que presuponer que porque el/la estudiante sufre este problema es una persona LGBTI. Muchas veces las personas acosadas son escogidas sencillamente porque, de acuerdo a los estereotipos de género, podrían llegar a serlo (“es muy sensible”, “a ella le gusta el fútbol”, “¿¡cómo un varón va a escribir poesía!?”).

3) La intervención puede generar que la/el docente que lidera el proceso pueda ser identificado/a temporalmente por las personas que perpetraron el acoso y/o por otros integrantes de la comunidad educativa como parte del grupo estigmatizado. Este fenómeno es conocido como el contagio del estigma y es la principal razón por la que muchas veces docentes y estudiantes son testigos pasivos ante las situaciones de violencia HLTF.

4) Cuando sea posible se debe tratar de involucrar a las familias de las/os implicadas/os en el problema, pero es imprescindible tener claro que se debe preservar la intimidad de las/os afectadas/os (su orientación sexual e identidad de género) si así lo solicitan. Esta información es sensible y no puede ser divulgada a otros docentes sin motivo claro ni en espacios colectivos donde no existan garantías para el derecho a la intimidad del estudiantado (por ejemplo, en reuniones de profesores, salas docentes o espacios de coordinación).

5) Resulta muy útil para prevenir episodios de violencia identificar zonas en los centros educativos que puedan ser especialmente inseguras y desarrollar un sistema para supervisarlas en forma efectiva.

6) Sensibilizar al resto del personal docente y no docente sobre la problemática de acoso HLTF y coordinar un sistema de respuesta que permita ofrecer intervenciones coherentes. También es importante involucrar en este dispositivo -en el caso de que existan- a los equipos multidisciplinarios.

7) Trabajar sobre los implícitos universales de la institución educativa para que sean efectivamente más inclusivos. Esto puede hacerse incluyendo en los discursos generales de la institución la existencia de diferentes arreglos familiares en la sociedad, así como refiriéndose explícitamente a la presencia de personas heterosexuales y LGTBI en los centros educativos en cada comunicación dirigida a los/las estudiantes (por ejemplo, palabras de bienvenida a la generación nueva de estudiantes en el centro educativo).



YO NO SÉ PARA QUÉ ANDA POR AHÍ DICIÉNDOLE A TODO EL MUNDO QUE ES GAY... YO NO ANDO CON UN CARTEL QUE DIGA QUE SOY HETEROSEXUAL.

¿ESTÁS SEGURA?



CAPÍTULO 3

Visibilidad docente

Trabajar la sexualidad y el género en el aula implica que las/os docentes realicen permanentemente procesos personales de deconstrucción y desnaturalización que pasan, entre otras cosas, por asumir qué políticas de identificación y sexuales se promueven al momento de posicionarse como sujetos sexuados y genéricos en el propio espacio educativo. Es lo que se conoce en la literatura académica como la gestión pública de la orientación sexual, aspecto que todos los individuos ejercen cotidianamente en nuestra sociedad en la medida que se está en un régimen que liga en forma estrecha prácticas sexuales e identidad.

Si estamos de acuerdo con que la homosexualidad y el lesbianismo no son patologías, que la orientación sexual no se “contagia”¹, que la discriminación en el aula debe ser perseguida y que tenemos que garantizar los derechos de todas/os se vuelve imprescindible no solo trabajar estos temas entre la población estudiantil sino también entre el propio cuerpo docente. La diversidad sexual también existe allí, y su visibilización en los centros educativos resulta sumamente beneficiosa y enriquecedora. Los argumentos que dicen que no hay razón para que los gays y lesbianas se visibilicen en la medida que los docentes

¹ El desarrollo de la orientación sexual implica un proceso de construcción subjetiva a nivel inconsciente que no está sometido a la voluntad ni es de ninguna forma educable o “contagiable”.

heterosexuales no andan por el liceo con un cartel que los identifica como tales caen por su propio peso.

Los heterosexuales todo el tiempo están diciendo que lo son, a través de un anillo que revela su estado marital (excluyente hasta hace poco para gays y lesbianas), a través de las licencias por matrimonio que se toman durante el período de clases, en la interacción y los comentarios informales que realizan con otras/os colegas y educandos, o por las respuestas explícitas ante las preguntas que instalan las/os estudiantes durante el encuentro educativo. Finalmente, el reconocimiento de la heterosexualidad o no de los docentes es aún más evidente en contextos sociales reducidos (pequeñas ciudades o pueblos) donde todas/os se conocen por fuera del circuito educativo y saben exactamente las estructuras vinculares en la que las/os docentes están insertos.

Motivos para visibilizarse

1) Evita el desarrollo de un discurso contradictorio que celebra y promueve la aceptación de la diversidad en el otro, pero oculta y silencia vergonzosamente la que habita la/el docente. Esta contradicción confirma a las/os estudiantes y al resto de las/los docentes que algo del terreno de lo abyecto y lo moralmente condenable es legítimo más allá de los discursos institucionales antidiscriminatorios.

2) Para que exista un hecho educativo es necesario un encuentro y diálogo intersubjetivo. "Estar en el armario" restringe seriamente esta posibilidad y recorta la labor docente exclusivamente a los contenidos de la asignatura. Esto empobrece significativamente el intercambio y el desarrollo de instancias verdaderamente educativas.

3) La visibilización de modelos alternativos a la heteronormatividad es clave para promover un centro educativo respetuoso de la diversidad sexual, para cambiar la cultura institucional y para ofrecer a las/los estudiantes modelos identificatorios alternativos en su entorno inmediato, recurso con el que ya cuentan los estudiantes heterosexuales.

4) A su vez, una de las principales causas del éxito para combatir el acoso y la violencia existente hacia los/las estudiantes gays, lésbicas



y trans es que estos sientan que existen referentes de confianza. El compartir rasgos y experiencias similares facilita a los/as estudiantes romper significativamente el silencio y plantear la situación problemática por la que están atravesando. Las altas tasas de suicidio entre adolescentes gays, lesbianas y trans, respecto a sus pares heterosexuales, tienen que ver directamente con este problema: el acoso escolar y la soledad identitaria en la que se encuentran¹.



Una posible hoja de ruta

Las/os docentes gays y lesbianas que aún no han dado este paso en forma explícita en los centros educativos donde trabajan deben resolver este tema primero en su fuero interno, antes de comunicarlo al resto, a efectos de realizar un tránsito relajado.

Ante la eventual queja o temores de las familias y/o colegas y autoridades las/los docentes LGB deben tener claro que los avances jurídicos consagrados en los últimos años garantizan sus derechos en forma plena. El estado uruguayo reconoció por ley la condena a la discriminación, la posibilidad de que gays y lesbianas se unan legalmente y contraigan matrimonio, así como adopten niñas/os. No se le pide al sistema educativo ni a los/las docentes que estén por delante de la sociedad, sino que operativicen en el espacio educativo las transformaciones sociales, legales y culturales que ya ha tramitado en su conjunto la sociedad uruguayana.



No obstante, las/los docentes deben ser sumamente cautelosas/os y nada ingenuas/os en la interacción con las/os estudiantes y promover siempre la presencia de terceros en los diálogos que se realicen por fuera del aula. Esta sugerencia toma en cuenta la realidad de que incluso los docentes que trabajan temas de sexualidad -y ni que hablar aquellas/os que son LGB- siguen siendo sujetos fácilmente desacreditables, ya sea por su orientación sexual o porque se trabajan temas de educación sexual desde una perspectiva de derechos en contextos sociales fuertemente discriminatorios y machistas. En algunas ocasiones las/los estudiantes, padres y colegas son conscientes de ello y buscan utilizar esta carta en las negociaciones de poder que se realizan en el espacio educativo.



¹ Mark L. Hatzenbuehler, Katie A. McLaughlin, Katherine M. Keyes, and Deborah S. Hasin. The Impact of Institutional Discrimination on Psychiatric Disorders in Lesbian, Gay, and Bisexual Populations: A Prospective Study. *American Journal of Public Health*; March 2010, Vol. 100, No. 3, pp. 452-459. doi: 10.2105/AJPH.2009.168815

Las propuestas de actividades contaron con los aportes de:

Alejandra Morriell
Claudia Maidana
Sebastián Fuentes
Andrés Pintos
Anita Valdez
Juan Manuel Fagundez
Silvia Camarensky
Mónica Marotta
Patricia Piriz

La mayoría de ellas se realizaron durante el Curso teórico práctico "Gestión de la Diversidad Sexual en el Ámbito educativo" realizado durante 2013 por el Programa de Educación Sexual ANEP/CODICEN y Ovejas Negras, curso que contó con la financiación de UNFPA.





Propuestas de trabajo

Esta guía promueve la transformación mediante la problematización de la realidad y los discursos. Para eso es necesario “aprender a expresarse”, “a escucharse y a escuchar a los/as demás”, “a pensar por sí mismo/a promoviendo siempre una actitud crítica y reflexiva”. Implica, además, el seguir una concepción pedagógica a través de una metodología **participativa, integral, vivencial, lúdica y procesual**.

Estos cinco elementos están presentes en mayor o menor medida en las propuestas reunidas a continuación, que se presentan agrupadas en función de los diferentes niveles educativos para las que fueron diseñadas: inicial, primaria y enseñanza media. Todas ellas han sido testeadas en el sistema educativo público uruguayo en un proceso que implicó, en la mayoría de los casos, discusiones y reelaboraciones posteriores a efectos de confirmar su eficacia y potencialidades. Si bien no están representadas todas las áreas de conocimiento, ni mucho menos todas las posibilidades, se buscó introducir algunas alternativas posibles que funcionen en forma modélica para incentivar a las/os docentes en su práctica diaria y en la construcción de sus propias estrategias didácticas. A su vez, para el nivel medio se incluyen propuestas generales (aplicables por cualquier docente), así como propuestas que transversalizan el tema con los contenidos específicos de algunas asignaturas, a efectos de ofrecer ejemplos de cómo introducirlo en los programas que brindan cotidianamente las/os docentes.

Por último, cada propuesta incluye los objetivos y explicita la batería conceptual que debe manejar la/el docente para llevarla a cabo, así como los recursos y metodología de trabajo.

Actividades propuestas para niños y niñas de 4 y 5 años



DIVERSAS FORMAS DE SER NIÑO Y NIÑA

Objetivo general:

Generar un espacio de juego y expresión que habilite el reconocimiento, valoración, identificación y vinculación de los cuerpos, reelaborando los roles y comportamientos de género.

Objetivos específicos:

Generar un espacio propicio para que las niñas/os vivencien su cuerpo como algo placentero y completo, de forma libre y desprejuiciada.

Evidenciar los roles y comportamientos de género asignados y esperados en niños/as y construir colectivamente, a través del juego, alternativas a los mismos.

Contenidos:

- Cuerpo sexuado: cuerpo global, cuerpo segmentado.
- Valoración del cuerpo como un todo. Género: expresiones de género y comportamientos asignados a niños/as a partir del dato biológico del sexo.
- Respuestas estereotipadas frente al juego.
- Alternativas de juego en camino a una equidad de género.



1. Inicio: (10 minutos)

Sintonización: se busca que las niñas/os estén presentes en el aquí y ahora, entrando en contacto con ellas/os mismas/os, con el grupo y en clima con las actividades posteriores (juego de manos, cantar una canción, ejercicios de relajación y concentración).

Ejercicio de sensopercepción. Se los/as invita a recorrer su cuerpo (segmentado y global) con su pensamiento, sentidos y sensaciones.

Canciones: “El calipso” (versión “Canciones para no dormir la Siesta”, “Hocky Pocky”, “Batalla del calentamiento”, “Haciendo ruido” (juegos de movimiento tradicionales). A través de estas se ponen los cuerpos en movimiento, reconociendo y nombrando sus distintas partes.

2. Desarrollo: (20 minutos)

Se juega con el cuerpo en el espacio, utilizando telas de 1,5 m x 1,5 m como objeto intermediario. Se propone crear un espacio de juego libre donde puedan crear -con dichas telas- sus propios juegos, personajes y disfrazarse. Se busca evidenciar los juegos y personajes esperados para niños y niñas (por ejemplo: niños de superhéroes y niñas vestidas de princesa).

A partir de esta actividad se evidencian los estereotipos de género y se invita a la construcción de juegos alternativos a los generados.

3. Cierre: (15 minutos)

Se propone un intercambio de pensamientos y sensaciones generadas por los juegos realizados habilitando la discusión acerca de si hay juegos/juguetes/habilidades exclusivas de ser niño o niña.





LO QUE ME DEJAN Y TENGO QUE HACER PARA SER NIÑO O NIÑA

Objetivo general:

Generar un espacio-tiempo para la problematización y reflexión acerca de los roles de género a través del juego, promoviendo la diversidad.

Objetivos específicos:

Sensibilizar y reflexionar acerca de los efectos de “lo esperado” acerca de “ser niña”, “ser niño”.

Generar una alternativa de juegos no sexistas.

Contenidos:

- Género: roles y comportamientos asignados a niñas y niños a partir del dato biológico del sexo.
- Identidad de género.
- Modelos alternativas de identificación en camino a una sana convivencia de la diversidad.



1. Inicio: (5 minutos)

Armonización: En ronda se realiza un trabajo de relajación y respiración.

2. Desarrollo: (40 minutos)

Cuento “Rosa caramelo”: el cuento puede ser leído o representado a través de títeres.¹

Se intercambian ideas acerca del cuento escuchado, reflexionando sobre cómo se sentían los personajes, y si algo similar les ha sucedido en la vida cotidiana.

Se divide al grupo en dos y se realiza la invitación a jugar en dos espacios diferentes y alejados, pero visibles a cada subgrupo. Uno de los subgrupos trabajará en un espacio reglado, en el que sólo puedan jugar

con determinados objetos (con otros no) o de determinada manera. El otro subgrupo vivenciará un espacio en el que puedan jugar con todo lo que se encuentra allí de forma completamente libre (prismas, aros, cuerdas, cajas grandes, telas, pelotas, botellas de plástico, bidones).

Se rotan los espacios de juego.

Se conversa sobre cómo se sintieron, qué espacio les gustó más, qué cosas surgieron en cada espacio de juego. Se construye un espacio de juego nuevo entre todas/os.



3. Cierre: (15 minutos)

Títeres elefantes: se le brinda a cada una/o una silueta de elefante cortado en cartulina o cartón con una varilla pegada al dorso (puede ser un palo de brochet) y se invita a las/los niñas/os a pintar con dactilopintura de muchos colores. Se les da la consigna de que cada elefante sea particular y pintado como más les guste, con sus colores preferidos, con amor y dedicación.

Dichos títeres de elefantes servirán a futuro para recrear muchas historias que favorezcan el camino hacia la diversidad y equidad de género.



¹ Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=qqJx-a09dT8>.
Última bajada marzo 2014.

Actividades propuestas para niñas y niños de 1º a 3º



JUEGOS, EXPRESIONES Y ESTEREOTIPOS DE GÉNERO

Objetivo general:

Contribuir a la formación de una/un ciudadana/o crítica/o, responsable, autónoma/o en el marco de los derechos humanos.

Objetivo específico:

Reflexionar sobre los modelos de masculinidad y femineidad construidos a lo largo de la historia personal de las/os niñas/os para deconstruirlos y desnaturalizarlos.

Contenidos:

- Heteronormatividad
- Expresiones de género
- Estereotipos de género
- Modelos de masculinidad y femineidad.

1. Inicio: (10 minutos)

Se les solicita el día previo a las/os integrantes del grupo que concurran a la escuela con su juguete favorito.

Se trabaja en un salón donde las mesas y las sillas están al costado y se deja el espacio del centro despejado.

Se les solicita a los niñas/os que busquen un lugar en el espacio del salón, luego se escucha música suave y se les pide que caminen por el aula lentamente.

Se les propone que realicen dos rondas concéntricas y se tomen de la mano.

Se las/os invita a ubicarse mirando la espalda de su compañera/o y se comienzan a hacer masajes en la espalda expresando lo que sienten en ese momento.

2. Desarrollo: (50 minutos)

Se solicita a las/os estudiantes que se coloquen en ronda y se sienten para que cada uno/a presente al grupo su “juguete favorito” y exprese los motivos de su elección. Luego que todas/os terminaron de presentarlo se analiza cuáles fueron los juguetes más elegidos en el grupo y los motivos de esta prevalencia. A partir de los juguetes traídos se promueve pensar por qué algunos se relacionan con las niñas y otros con los varones (pelotas y autos para los varones, muñecas para las niñas), cuestionándose esta relación necesaria. Se reflexiona a partir de las situaciones cotidianas que expresan las/os estudiantes (por ejemplo, juegos que realizan en el recreo) y la/el docente si es necesario puede plantear contraejemplos: “¿Las niñas no pueden jugar al fútbol o los varones con muñecas?”.

3. Cierre: (15 minutos)

Cada niña/o recibe un cartón para poder escribir una frase, palabra y/o dibujo sobre lo vivido en el taller. La consigna es: “Pienso de este encuentro...”. Cada estudiante, cuando termina de escribir, pasa y coloca su frase en una cartelera, lee o muestra lo registrado y se le brinda la posibilidad de que argumente sobre lo realizado a los demás.





FAMILIAS DIVERSAS, DIVERSAS FAMILIAS

La propuesta incluye dos instancias distintas para realizar en dos días seguidos.

Objetivo general:

Generar un espacio-tiempo para contactar y reflexionar acerca de los diferentes modelos de familia.

Objetivos específicos:

Reflexionar acerca del modelo de familia que los niñas/os tienen incorporado a sus emociones, sentimientos y pensamientos.

Promover la deconstrucción del modelo hegemónico de familia y de pareja, valorando la riqueza de la diversidad.

Contenidos:

- Diversidad.
- Modelo Hegemónico de pareja y familia.
- Deconstrucción de estos modelos en pos de la convivencia en diversidad.

- Primera parte, día 1 -

1. Inicio: (15 minutos)

Exploración del espacio total a través de diferentes formas de caminar. Juego de las estatuas. Posteriormente se dividirán en subgrupos.

2. Desarrollo: (40 minutos)

Cada subgrupo tendrá que dramatizar una escena o momento familiar (división de tareas en el hogar, casamientos, mudanzas, salidas familiares, nuevos integrantes en la familia, etc.).

Se analizará lo escenificado, promoviendo la reflexión acerca de qué tipos de familia aparecieron y por qué no otros (una madre y 3 hijos, abuelos y una nieta, dos mamás y un bebé, etc.) buscando problematizar los estereotipos de familia y de pareja.

3. Cierre: (5 minutos)

Se proyecta el video “Para ellos no hay diferencia. Familias diversas”¹. Se piensa así en otros modelos de familia, del respeto a las mismas y de la importancia de aprender a vivir en diversidad.



-Segunda parte, día 2-

(40 minutos)

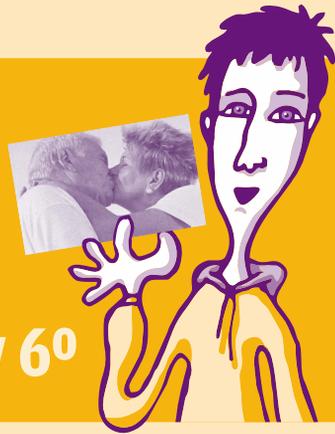
Retomando la temática del día anterior, y recordando las diferentes formas de familia, cada subgrupo realizará un dibujo colectivo proponiendo “diversos modelos de familia”. Los subgrupos consensuarán los/as integrantes y roles familiares.

Finalizados los mismos se compartirán con el resto del grupo, explicando las nuevas formas de familia y lo diverso e interesante de sus roles e integrantes.



¹ Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=4yBsu1CPW94>.
Última bajada mayo 2014.

Actividades propuestas para niñas y niños de 5º y 6º



SEMEJANZAS Y DIFERENCIAS

Objetivo general:

Promover la deconstrucción del modelo hegemónico de pareja, valorando la riqueza de la diversidad.

Objetivo específico:

Sensibilizar e impulsar la deconstrucción de prejuicios, saberes y preconceptos sobre diversidad sexual.

Contenidos:

Diversidad.

Orientación sexual.

1. Inicio:

Proponerles que se organicen en un círculo. Explicar que realizarán una “cacería de autógrafos”: deben buscar personas del grupo que cumplan las características que aparecen en la fotocopia y pedirles que les firmen en el lugar correspondiente, teniendo en cuenta que cada persona puede firmar cada hoja una sola vez.

Característica	Autógrafo
Que tenga el mismo tamaño de mano que tú	
Que tenga una hermana	
Que tenga el mismo color de ojos que tú	
Que tenga el mismo largo de brazos que tú	
Que esté usando championes	
Que tenga el mismo tamaño de pie que tú	

Al terminar el tiempo, invitarles a sentarse en círculo.

Promover el intercambio de ideas a partir de los ítems:

¿Todas las personas del grupo están usando championes?

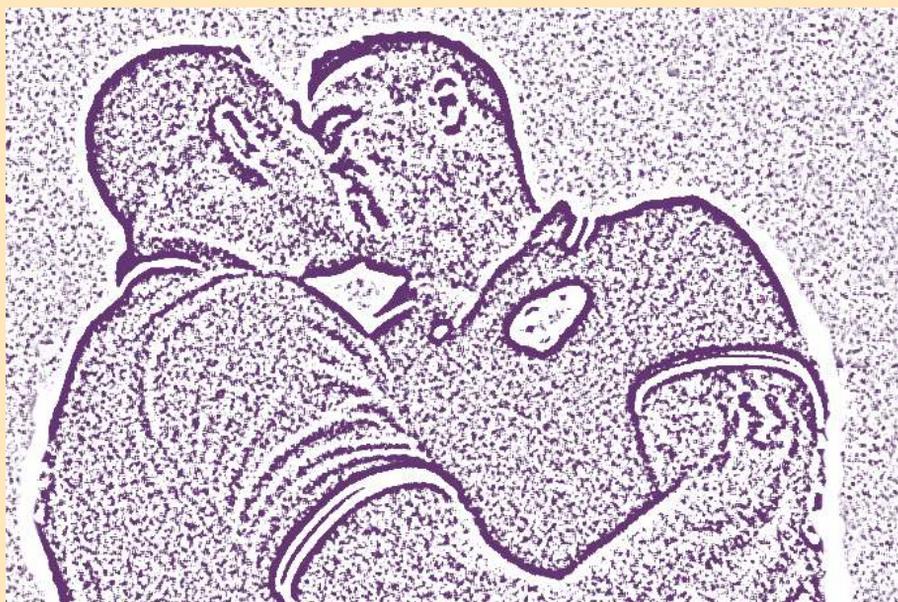
¿Cuál fue el autógrafo que les fue más difícil encontrar? ¿Por qué creen que pasó esto?

Continuar con diferentes preguntas sobre la cacería de autógrafos para que se percaten de que pueden ser iguales y diferentes de muchas formas.

2. Desarrollo: (40 minutos)

Dividir al grupo en subgrupos. Cada grupo sacará una fotografía de un sobre. En todas las imágenes aparece una pareja besándose.





Proponerles que creen la historia de las personas que aparecen en la foto, para luego contarla al resto del grupo. Sugerirles que piensen en quiénes son, cómo se llaman, en qué trabajan, cómo se conocieron, qué piensan y cómo se sienten en ese momento.

3. Cierre

Cada subgrupo muestra la fotografía y comparte la historia creada. Problematicar los prejuicios y mitos que surjan en las mismas, encauzando el intercambio de opiniones y debate en el grupo.

Dirigir la reflexión colectiva final retomando la idea de que podemos ser iguales y diferentes de muchas formas:

- ¿Creen que historias como estas suceden realmente?
- ¿En qué se parecen y en qué se diferencian las historias?
- ¿Por qué motivos se están besando los protagonistas de estas historias?
- ¿Cómo se sentirían ustedes si no los dejaran estar con las personas a quienes quieren?



STOP A LA DISCRIMINACIÓN

Objetivo general:

Promover el desarrollo de actitudes de respeto y valoración de las diversas formas de ser y sentir de otros individuos.

Objetivo específico:

Favorecer la reflexión acerca de los sentimientos que se tienen cuando no somos aceptados/os.

1. Inicio:

Presentar un grupo de piedras y preguntarles: ¿qué ven aquí?, ¿cómo son? Anotar las respuestas en el pizarrón. Entregarle una de las piedras a cada una/o. Pedirles que la observen detenidamente, tratando de conocerla con mayor profundidad.

Proponerles que piensen cómo llegó hasta aquí, cómo adquirió la forma que tiene y que le creen un nombre para luego presentarla al grupo.

Invitarles a que cada persona presente a su "amiga" al grupo, comenzando la maestra la ronda de presentación para habilitar el espacio.

Al terminar las presentaciones, colocar las piedras en el centro de la ronda, mezclándolas.

Pedirles que, a determinada señal, cada persona encuentre a su "amiga".

Explicar que con las piedras nos pasa lo mismo que con las personas. Muchas veces a primera vista hacemos comentarios prejuiciosos sobre las personas, como lo hicimos con las piedras ("son piedras", "son duras"). Luego, al conocerlas nos damos cuenta de lo que siente, lo que ha vivido, lo valiosa que es como persona.

Todas las personas somos diferentes y únicas, todas tenemos nuestra historia y con todas podemos llegar a tener una amistad si dejamos atrás nuestros prejuicios.

2. Desarrollo:

Dividir al grupo en subgrupos. Explicar que se le entregará a cada equipo el comienzo de una historia para que la lean, le inventen el final y luego la dramaticen para el resto de la clase.

Natalia tiene 11 años, no le gustan las polleras ni los vestidos. Este fin de semana la invitaron a un cumpleaños de una amiga. Le dijeron que debía ir con ropa formal. Durante la cena, su madre intenta convencerla para que use vestido en vez de pantalones.....

Julio juega a las muñecas con sus compañeros y compañeras de 1° año durante el recreo. Su hermano mayor Damián, que está en 5° año, lo ve jugando. Le grita y le dice que deje de jugar a eso porque un varón no puede jugar a las muñecas. Un amigo de Damián interviene y

Gonzalo está en 5° año "A". En la escuela se ríen de él porque va a danza y no le gusta jugar al fútbol. Sus compañeros le dicen “marica”.

Disfruta mucho de estar con las chicas de la clase porque con ellas puede hablar tranquilamente. En el grupo de 5° año "B" hay una chica que le gusta mucho y no sabe cómo decírselo. Piensa que ella no va a querer salir con él porque todos se burlan de su forma de ser. Hoy decide contarle lo que siente a sus amigas y pedirles que le aconsejen...

El padre y la madre de Silvia se separaron hace varios meses. Hoy su madre le presentó a Claudia y le explicó que era su nueva pareja. Silvia le cuenta esto a sus amigas.....

3. Cierre:

Cada subgrupo presenta su dramatización.

Encauzar el intercambio de ideas al terminar todas las representaciones a partir de las siguientes preguntas:

- ¿Cómo se sintieron cuando actuaron?
- ¿Qué opinan de la situación planteada?
- ¿Cómo se sienten las/los protagonistas de la historia?
- ¿Por qué se sienten así?
- ¿Este tipo de situaciones pasan en la realidad?
- ¿Conocen casos similares?
- ¿Qué opinan del final propuesto?

Actividad propuesta para niñas y niños de 4º a 6º



LO QUE NOS DICEN LOS INSULTOS, LO QUE NO DICEN LOS INSULTOS

Objetivo general:

Reflexionar acerca de la homofobia y la expresión de la misma a través de los insultos en el centro educativo.



Objetivos específicos:

Generar formas de resolución de conflictos y de comunicar alternativas al insulto y la estigmatización..

Contenidos:

- Diversidad.
- Homofobia.
- El insulto como problema.

1. Inicio: (10 minutos)

Armonización del grupo a través de ejercicios de sensopercepción. Ejercicios de relax, distensión.

2. Desarrollo: (40 minutos)

Con los ojos cerrados -y la correspondiente preparación- se busca una “visualización guiada” por los espacios del centro educativo. Esta recorrida mental incluirá la hora de entrada a la institución, el recreo, los baños, la clase de educación física, la salida.

Luego se guiará nuevamente prestando atención a los insultos o “malas palabras” que se dicen y aparecen en esos lugares.

Posteriormente se deja la visualización de a poco, volviendo al salón de clase, al aquí y al ahora.

Se realizan ejercicios de estiramiento para salir del relax y se pasa a la puesta en común en círculo.

¿Qué insultos aparecieron? La/el docente escribe una lista seleccionando –en este caso- sólo aquellos insultos relacionados a la orientación erótica-afectiva.

A través del diálogo se busca desnaturalizarlos y pensar en qué realmente se está queriendo decir.

Se busca sensibilizar y empatizar con aquellas/os que -en la escuela y fuera de ella- sean homosexuales, hijas/os de parejas homosexuales o tengan un ser querido que sea homosexual.

Se elaboran estrategias para erradicar estos insultos y poder decir lo que realmente queremos comunicar.



3. Cierre: (5 minutos)

Se invita a cada estudiante a decir una palabra o frase que refleje lo que siente en ese momento respecto a la temática tratada, buscando cambiar los insultos por algo positivo, colectivo y diverso.

Propuestas para Enseñanza Media en general



CERTAMEN DEL SABER SOBRE DIVERSIDAD SEXUAL ¹

Para realizar esta actividad es necesario haber trabajado dimensiones básicas de diversidad sexual con las/os estudiantes para que tengan, además de sus conocimientos previos, elementos para jugar. Es de utilidad para testear lo aprendido y reafirmar dichos conocimientos.



Objetivo general:

Sensibilizar sobre la diversidad sexual, deconstruyendo estigmas y entendiendo la identidad sexual en su complejidad.

Objetivo específico:

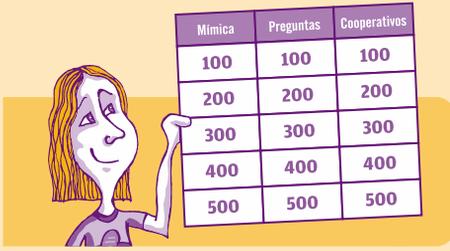
Desmontar la tríada anatomía, identidad de género y orientación sexual como sistema dependiente o unidad cultural interior y organizadora de la experiencia.

Contenidos:

- Orientación sexual
- Identidad de género
- Expresiones de género
- Salida del armario
- Discriminación
- Avances legales para la población LGBTIQ.



¹ En los centros de referencia y documentación del PES, liceos, Utu y otras organizaciones esta disponible el juego Trivia Diversa (Ovejas Negras, Mizangas, Pronadios, UNFPA) que plantea una dinámica similar para abordar temas de diversidad sexual, sexualidad, afrodescendencia y discapacidad.



1. Inicio: (10 minutos)

Se divide al grupo en subgrupos de aproximadamente 10 integrantes. Se explican las reglas y objetivos del juego.

2. Desarrollo: (50 minutos)

Puede jugar un grupo por turno o todos los grupos en simultáneo: comienza el grupo 1, elige una categoría. Ejemplo, “mímica por 100 puntos”. Importante: se va en orden, por lo que un grupo, al elegir por “primera vez”, siempre comienza por el de 100 puntos de una categoría que elija. En este caso un representante del subgrupo interpreta (hace mímica) para los demás de su equipo, quienes deben adivinar de qué se trata la situación.

La idea es que todos los equipos pasen por todas las categorías y algunas puedan proponerse en simultáneo para todos los equipos, dependiendo del interés que despierte cada dinámica y el debate que queramos generar sobre cada posibilidad de juego y tema.

El certamen finaliza cuando cada equipo pase al menos dos “rondas” de cada una de las categorías.

Categorías:

MÍMICA

Se promueve que un/a representante de cada subgrupo pase a hacer la mímica de una palabra que le es dada. Los integrantes de su grupo deben adivinar de qué se trata en un tiempo de 2 minutos.

Algunas de las palabras posibles son: Matrimonio igualitario, homo-lesbo-transfobia, familia, pareja, salida del armario.



COOPERATIVOS

Se asigna una actividad a realizar, debiéndola hacer todas/os las/os integrantes del subgrupo.

Algunos ejemplos de actividad:

- En una hoja en blanco, hacer columnas para listar formas de nombrar a: mujeres, mujeres lesbianas, mujeres trans, varones, varones gays y varones trans.
- Representar la vuelta a casa de un o una trans en un caso en el que la familia no supiera de su identidad de género.
- Tienen una amiga trans que conocen hace años y se enteran que quiere cambiar su nombre en el documento pero no sabe nada del trámite. ¿Qué harían para ayudarla?
- Representar a una persona gay/lesbiana que es discriminada por sus compañeros de clase.
- Hacer una lista de diez personajes públicos y/o históricos gays, lesbianas o trans.
- Representar una madre que le dice a sus hijos o hijas que es lesbiana.



PREGUNTAS

Se asigna una pregunta y se permiten 2 minutos para pensar una respuesta en común que el subgrupo expondrá. Luego de la respuesta, se busca que los demás integrantes del grupo expresen si están de acuerdo o en desacuerdo con dicha respuesta.

- ¿Los/as homosexuales, lesbianas y trans son así porque fueron abusados/as de niños/as?
- ¿Los varones gays y bisexuales son un grupo de riesgo para las infecciones de transmisión sexual?

- ¿Existe una cura para la homosexualidad?
- ¿Cómo definirías una relación entre una mujer transexual y una mujer biológica?
 - a- Heterosexual
 - b- Lésbica
 - c- No existe este tipo de relación
- ¿Para ser transexual es necesaria la reasignación de sexo?
- ¿En una pareja de dos mujeres quién es el varón?
- ¿La homosexualidad es una opción, una orientación o una enfermedad?
- ¿Alguna vez has sentido discriminación por características físicas o personales tuyas? En caso afirmativo, ¿qué sentiste? ¿Qué reacciones tuviste? ¿Crees que lo que te ha pasado se parece a lo que puede sentir o cómo puede reaccionar un chico o chica al ser llamado/a peyorativamente por su orientación sexual?



3. Cierre: (30 minutos)

Se busca trabajar el cómo se sintieron antes, durante y después de la actividad, relevando cuestiones que quedaron resonando u otros emergentes. Es importante tener en cuenta que pueden surgir muchas inquietudes y múltiples debates. La idea es concentrarse en un conjunto de tópicos para que el grupo pueda sacar en limpio determinados insumos, planteando trabajo conjunto a futuro en relación a sus intereses.

FAMILIAS DIVERSAS

Objetivo general:

Promover actitudes de respeto e inclusión tendientes a mejorar la convivencia social atendiendo los distintos modelos de familia.

Objetivo específico:

Deconstruir el modelo tradicional de familia y favorecer la construcción de nuevos modelos.

Contenidos:

- Identidad de género
- Orientación sexual
- Modelos de familia
- Heteronormatividad.

1. Inicio: (10 minutos)

Se conforman 6 subgrupos de trabajo utilizando tarjetas con colores (los cuales corresponden a los colores de la bandera de la diversidad sexual).

2. Desarrollo: (60 minutos)

Se explica a las/os estudiantes que cada subgrupo deberá elaborar una definición de familia. A continuación se entrega una imagen de un modelo de familia diverso (véase anexo de imágenes) para cada grupo y se les plantea la siguiente consigna: “¿La imagen que les tocó se ajusta a su concepto de familia? Justifiquen”.

Una vez concluido el trabajo de elaboración se realiza la puesta en común: un/a representante de cada subgrupo explica su definición de familia y si esta se ajusta o no a la imagen que les fue asignada. A medida que cada uno/a presenta su trabajo, se pega la imagen en un papelógrafo,



al cual -finalizada la puesta en común- se le colocará el título “Modelos de familia”. Se trabaja la existencia de distintos modelos de familia subrayándose que lo relevante y común a todas estas es la existencia de valores y la promoción del cuidado y la autonomía, aspectos que son independientes de la orientación sexual o la identidad de género de sus integrantes. Cada subgrupo reconstruye el concepto de familia (a partir de lo visto en el taller) y lo registra en su tirilla de color, compartiendo luego con todo el grupo su nuevo concepto.

3. Cierre: (10 minutos)

Se explica el sentido de los colores de las tarjetas, uniéndolas al final del papelógrafo. De dicha unión diversa quedará construida la bandera de la diversidad sexual.



MURO DE LAS OPORTUNIDADES Y LOS DERECHOS

Esta actividad es ideal para realizarla una vez que ya se trabajó con el grupo aspectos generales sobre orientación sexual, identidad de género y expresiones de género. Su aplicación incluso puede servir de evaluación y materialización de los aspectos trabajados en forma teórica.

Objetivo general:

Contribuir a la construcción de prácticas donde se valore positivamente la diversidad sexual en un marco de reconocimiento y respeto de los derechos humanos.

Objetivo específico:



Sensibilizar sobre la lucha contra la discriminación y la violencia por razones de identidad de género y orientación sexual, entre otras.

Contenidos:

- Discriminación
- Orientación sexual
- Identidad de género
- Heteronormatividad.

1. Inicio: (20 minutos)

Se ubican a todas/os en ronda y frente a diversas consignas (de 7 a 10) deben ir cambiándose de lugar (siempre respetándose la intimidad de los/as estudiantes). Las consignas referirán a temas relacionados con la diversidad sexual y los derechos, por ejemplo: “tienen que moverse a la derecha las/os que alguna vez fueron objeto de burlas por jugar con muñecas”, o “quienes en algún momento presenciaron una situación de discriminación”.

2. Desarrollo: (60 minutos)

Se piden 6 voluntarias/os y a cada una/o se le entrega una tarjeta con un personaje (sin que el resto sepa el personaje del otra/o). Ejemplos de personajes:

- Susana, 19 años, lesbiana.
- Martín, 22 años, heterosexual “amanerado”.
- Juliana, 18 años, mujer trans.
- Pedro, 19 años, heterosexual.
- Laura, 19 años, heterosexual.
- Carlos, 21 años, homosexual.



Se explica a las/os voluntarias/os que a partir de ese momento cada uno/a debe actuar según el personaje asignado. Se las/os coloca en una “línea de partida” de cara a un muro o pared al final del salón/patio denominado “Muro de las oportunidades y derechos”. El resto del grupo se ubica sentado a un costado, observando los movimientos de sus compañeras/os.

Se comienzan a leer consignas que promueven el acercamiento o el alejamiento de las/os participantes al muro. Por ejemplo: “2 pasos adelante aquellas/os que no han sentido ningún tipo de discriminación en relación a su orientación sexual”, “1 paso atrás aquellas/os que se han sentido presionadas/os socialmente por su forma de ser o vestirse”, “2 pasos atrás aquellas/os que han sufrido en las instituciones educativas burlas en relación a su identificación de género”, etc.

Luego de varias consignas, y antes de que alguien llegue al muro, se les dice que a la cuenta de 3 corran hasta el mismo, pero que apenas una/o toca dicho muro, el resto queda congelado en su lugar. Realizado esto se busca mantener en mente las ubicaciones finales de cada una/o.

Posteriormente, se sienta al grupo en ronda y se conversa sobre cómo se sintieron las/os que representaron los personajes, y qué conclusiones pudieron extraer las/os espectadoras/es.

Luego se ponen en el centro las tarjetas con los diversos personajes y se coteja la información sobre quién es quién en base a lo observado durante la dinámica.

Se discute entonces el concepto general de heteronormatividad y sus consecuencias en la vida cotidiana de las personas en el terreno de los derechos y las oportunidades sociales.

3. Cierre: (10 minutos)

Se realiza una ronda final y se les pide a los/as estudiantes algunas palabras sobre cómo se sintieron durante el trabajo realizado y las conclusiones alcanzadas.



VISIBILIDAD Y DISCRIMINACIÓN

Objetivo general:

Sensibilizar a las/os estudiantes sobre las dificultades y posibilidades ante la visibilización de gays, lesbianas o trans en los centros educativos.



Objetivo específico:

Reflexionar sobre la responsabilidad social de todas las personas en la lucha contra la discriminación por orientación sexual e identidad de género.

Contenidos:

- Discriminación.
- Orientación sexual.
- Identidad de género.

1. Inicio: (10 minutos)

Se plantea el tema “Discriminación” en general y se orienta el debate hacia la discriminación por orientación sexual e identidad de género.

2. Desarrollo: (40 minutos)

Se divide a las/os estudiantes en subgrupos. Cada uno de estos recibirá la fotocopia de una de las situaciones vivenciales (los casos de 1-Agustina, 2-Santiago o 3-Verónica). Un/a integrante del subgrupo leerá la propuesta al resto y finalizado esto se encargarán de responder las preguntas en forma oral entre ellos/as. Luego, la/el docente facilitará el diálogo para que cada subgrupo se permita rememorar situaciones - personales o no-, en las cuales haya vivido o presenciado similares casos de discriminación.

Se selecciona un/a integrante por subgrupo para explicar el caso durante el plenario y hablar de las conclusiones o perspectivas a las que llegaron.

Durante las diferentes instancias del taller o plenario, pueden aparecer dudas o confusión de términos. Estos deben ser evacuados concretamente para mantener la reflexividad del diálogo y el debate. Identidad trans es uno de los temas que puede frenar el desarrollo del taller debido al interés o confusión por el mismo, por lo que se sugiere desarrollar el taller y luego dar definiciones más concretas si fueran necesario.

3. Cierre: (10 minutos)

Se retoman los emergentes y opiniones más relevantes para el eje abordado, promoviéndose la importancia del accionar individual para enfrentar los problemas de discriminación cotidianos.

Se dialoga sobre las nuevas posturas que ellos/as tomarán frente a situaciones similares en las que se vean partícipes a futuro.

A CONTINUACIÓN PRESENTAMOS
EL MATERIAL FOTOCOPIABLE PARA
ESTE TALLER.



SITUACIÓN 1 / AGUSTINA

"Agustina tiene 16 años. Está enamorada de Mariana, una chica de su misma edad. Se van juntas del liceo y cruzan por el campito. Empezaron a ser novias hace tres meses. Las amigas cercanas saben de ellas. Para el resto son amigas y nada más. Nadie se cuestiona a dos chicas de la mano... Deben ser amigas.

Sin embargo, el viernes pasado, mientras cruzaban el campito saliendo del liceo, decidieron sentarse y quedarse juntas un rato en vez de ir a sus casas. Mariana trajo el mate y estaban pasando muy bien. Conversaron de sus cosas, de sus familias y del liceo. Se reían y abrazaban, hasta se besaron varias veces. Todo parecía perfecto, y el amor les daba esa cosquillita de "quererse quedar ahí tiradas todo el día", simplemente estando una junto a la otra.

Sin embargo, un compañero de clase pasó por ahí en bicicleta y las vio besarse. No dijo nada. Ellas no lo vieron.

Una hora más tarde Agustina caminó hasta su casa y Mariana a la suya. Todavía tenían ganas de quedarse, pero Mariana tenía que llegar a la casa, agarrar la bici y buscar a su hermano chico a la escuela. Agustina dejó las cosas en su cuarto y prendió la compu. Abrió su facebook y quedó pálida. Una foto de ella tirada en el pasto besando a Mariana aparecía etiquetada y comentada por 23 personas...

Eliminó la etiqueta enseguida y empezó a temblar. El chico que las vio cuando pasó en la bicicleta les sacó una foto con su celular y la publicó en su perfil. No podía eliminarle la foto. Sintiendo que le faltaba el aire, empezó a leer los comentarios:

- Comentario de Erik: Jajajja mirala a la Agus!
- Comentario de Sofia: Ya me parecía que era torta!
- Comentario de Erik: Jajaj sí. Con esa cara no se la come nadie más jajajaja
- Comentario de Mario Tri kolor: Ponele el nombre a la foto "Lesbianas en el campito" jajaj

·Comentario de Erik: Seguro que no probó a uno de nosotros y ahí se le van todas las pavadas.

·Comentario de Mario Tri kolor: Sí sí que venga con nosotros!
Jjaja

·Comentario de Erik: sabelo! Un trío pinta? Trola y puta! jajaj

Agustina no pudo seguir leyendo y empezó a llorar. Durante todo ese día no salió del cuarto. Los mensajes seguían llegando... Le mandó un mensaje a Mariana pero no le contestó. Le mandó otro y otro y otro... nada.

Al otro día Agustina no fue al liceo. Se queda en la casa, dice que se siente mal. Al día siguiente la madre la obliga a ir. Nadie en la casa sabe nada. Ella tampoco quiere hablar.

Arranca sola para el liceo y cuando llega ve a Mariana hablando con otras. Mariana se hace la que no la ve. Cuando Agustina se acerca a Mariana todos empiezan a gritarle “eeeeh”, “cometela”, “jajjaja”. Mariana responde: “¡No se dan cuenta que estábamos jodiendo para que cayeran ustedes, boludos!”

Mariana da media vuelta y se va. No quiere juntarse más con Agustina. Le da vergüenza estar cerca y ahora se ríe con los otros de la situación. Aunque en el interior se esconde el dolor de haberla alejado, el miedo a todo lo que le digan supera su corazón.

Agustina se va a clase. Nadie le habla hoy. Está sentada en el fondo, sola. Escucha risas y ve sus caras burlándose, pero no dice nada. Tiene ganas de no existir, de no estar, de que nadie la vuelva a ver otra vez”.

- 1. ¿Cómo te sentirías si estuvieras en la situación de Agustina?**
- 2. ¿Qué harías si estuvieras en la situación de Mariana?**
- 3. ¿Qué harías si estuvieras en la situación del chico que las vio?**
- 4. ¿Qué harías si fueras la madre de Mariana y te enterás de la situación?**
- 5. ¿Qué harías si vos fueras un/a de los/as amigos/as en facebook?**

SITUACIÓN 2 / SANTIAGO

Santiago siempre ha sido el gracioso de la clase. En la UTU siempre comentan entre amigos de las películas porno que encuentran en Internet. Santiago se ríe y se pelea con los compañeros de clase. Con algunos también tiene práctica de fútbol en el cuadro del barrio y, a veces, sale a los bailes con ellos, cuando el padre lo deja.

De noche siempre se encierra en su cuarto y entra a Internet. Allí ve películas y fotos, pero no son de mujeres, son de hombres. Intentó mirar videos con mujeres, pero le aburren, no siente lo mismo. Tiene miedo que alguien se entere. Él mismo ha llamado "puto" o "chupapija" a otros compañeros por andar entre las mujeres jugando al manchado en vez de jugar al fútbol. Siente culpa de lo que le pasa y de lo que mira en la compu. Se siente triste y no sabe qué hacer.

Hace un mes, por Internet conoció a un chico y han estado chateando. Ya se conocen por fotos y por la cámara del chat, pero no se animan a encontrarse todavía. Parece ser una buena persona. Es el primer chico gay que conoce; a él también le gusta jugar al fútbol... aunque en eso discuten mucho, porque uno es de Peñarol y el otro de Nacional.

Ayer vinieron dos compañeros de Santiago luego de la práctica: Marcos y Hernán. Santiago está preparando unos sándwiches en la cocina. Los otros prendieron la compu y se activó el chat automáticamente... Entraron, vieron los mensajes anteriores y justo cuando estaban leyendo... entró Santiago.

Santiago se quedó callado, paralizado de miedo. Hernán agarró sus cosas y le gritó: "¡Mañana vas a ver cuando le diga al resto!" Los dos se van. Santiago queda solo en el cuarto. Está tan asustado que no puede ni pensar. Está temblando, no puede ni hablar.

Hoy están todos en clase de Idioma Español. Santiago no vino a la UTU. Ya todos saben. Marcos y Hernán se ocuparon de decirle a todos. Una estudiante viene y le dice a la profesora: "Profe, ¿vio que Santiago es gay?". La profesora le dice que "se deje de inventar cosas" y que "vaya a sentarse". Sin embargo, la profesora entendió bien lo que le dijo y sabe de lo que hablan en la clase porque escuchó a algunos estudiantes diciendo que "lo iban a agarrar a patadas cuando fuera a la práctica de fútbol". La profesora, sin embargo, no dice nada, no hace nada, y sigue con la clase... tiene demasiadas tareas para corregir...

1. **¿Cómo te sentirías si estuvieras en la situación de Santiago?**
2. **¿Qué harías si estuvieras en la situación de Santiago?**
3. **¿Qué harías si estuvieras en la situación de Marcos o Hernán?**
4. **¿Qué harías si fueras el padre de Santiago y te enterás de todo?**
5. **¿Cómo reaccionarías vos si fueras la profesora de Idioma Español?**



SITUACIÓN 3 / VERÓNICA

Verónica desde que se acuerda sabía que era diferente al resto de los que conocía. Siempre se sintió niña y luego de grande, mujer. Le agarraba las cosas a la hermana mayor y a la madre. Varias veces la pusieron en penitencia por eso.

La obligaron a entrar al baby fútbol pero al final los padres se cansaron de insistir porque en la cancha no hacía nada y lo único que veían era su tristeza en el rostro.

Poco a poco, y luego de muchas lágrimas por no conocer del tema, su familia fue entendiendo que Verónica (a pesar de que todavía la llamaban Martín) había nacido con el cuerpo de un varón, pero que ella se sentía niña desde siempre. Les costaba mucho la idea de que fuera diferente al resto de las personas que conocían, pero por el amor que le tenían, la fueron aceptando y reconociendo como Verónica o “Vero” como le decían.

Sin embargo, sabían una cosa: la sociedad no la iba a aceptar tan fácilmente, y por eso la prepararon desde chiquita para que tuviera las herramientas básicas para sobrevivir. Le decían: “Lo único que podemos dejarte es el estudio para que salgas adelante”.

Durante la escuela encontró maestras que la apoyaron, y otras que no. Algunas que la incentivaban a ser ella misma, y otras que no sabían como tratarla y mucho menos frenar a los compañeritos cuando alguno la insultaba. Sin dudas, Verónica prefirió recordar a sus mejores maestras, a aquellas que la acompañaron a ser quien es hoy.

El liceo no fue fácil. Muchos chicos y chicas la miraban como un “bicho raro”, otros se burlaban y otros preferían tenerla muy lejos.

Pero afortunadamente, algunos compañeros y compañeras vieron en ella algo especial: lo buena persona que era, su forma de ayudarlos con las tareas, sus chistes sin sentido y sus locuras como toda adolescente en “la edad del pavo”.

Algunos profes se cuestionaban cómo llamarla, y por miedo a herir sus sentimientos la llamaron por el apellido, ya que en la lista todavía aparecía con el nombre de Martín.

Pasó el tiempo y ahora Verónica tiene 27 años. Trabaja en un supermercado como cajera durante las mañanas, y por las tardes estudia Magisterio. ¡Ya casi tiene su título!

Está haciendo la última práctica con un grupo hermoso de niños de segundo año. ¡Ellos la adoran! Principalmente cuando todos los viernes, antes de despedirse, les lee cuentos que siempre tienen finales felices...”.

- 1. ¿Cómo te sentirías si estuvieras en la situación de Verónica?**
- 2. ¿Cómo hubiera sido tu vida? ¿Dónde estarías al día de hoy?**
- 3. ¿Qué harías si estuvieras en la situación de los del padre y la madre de Verónica / de las maestras / de los compañeros/as de clase?**
- 4. ¿Cómo reaccionás vos cuando vez a una mujer trans?**
- 5. ¿Cómo te sentirías si tu maestra o profesora fuera una mujer trans como Verónica?**

Propuestas para nivel medio por asignaturas



HOLOCAUSTO Y HOMOSEXUALIDAD

Objetivo general:

Devolver complejidad al fenómeno histórico conocido como Holocausto a partir del análisis de una forma de homofobia de Estado.

Objetivo específico:

Abordar los postulados del Partido Nacional Socialista Alemán de los Trabajadores respecto a la homosexualidad a efectos de comprender por qué estos fueron también recluidos en los campos de exterminio junto con judíos, gitanos, afrodescendientes, presos políticos y comunes y otros grupos.

Contenidos:

- Orientación sexual, homofobia y lesbofobia. Nazismo, Artículo 175 (que criminalizaba en Alemania la homosexualidad), Holocausto.

1. Inicio: (10 minutos)

Se analiza en el marco de los principios del nazismo el lugar que tuvo el antisemitismo y la homo/lesbofobia en el concepto eugenésico de “vida indigna de ser vivida” que implicó la promoción de la esterilización o, en última instancia, el exterminio de los individuos considerados una amenaza para la “pureza racial y moral” de la nación alemana.

2. Desarrollo: (40 minutos)

Se entrega a los/as estudiantes el texto seleccionado y se promueve el trabajo en subgrupos en base a una serie de preguntas orientadoras.

TEXTO 1

¡El interés de la comunidad por delante del interés propio! No es necesario que tú y yo vivamos, pero es necesario que viva el pueblo alemán. Y sólo puede vivir si quiere luchar, porque vivir significa luchar. Y sólo puede luchar si se mantiene púber. Pero sólo se puede mantener púber si mantiene la disciplina, sobre todo frente a la lujuria. El amor libre es obsceno. Por eso lo rechazamos, tal como rechazamos lo que daña a nuestro pueblo. El que piensa en amor entre hombres o entre mujeres es nuestro enemigo. Rechazamos todo lo que castra a nuestro pueblo, que lo convierte en pelota de nuestros enemigos, porque sabemos que la vida es lucha [...].

Integrante del Partido Nacional Socialista de los Trabajadores.
Revista *Der Eigene*. (Extraído de Bastian, Till (2000).
Homosexuelle im Dritten Reich. Geschichte einer Verfolgung Múnich: Beck. p. 101)

TEXTO 2

Los actos homosexuales entre mujeres no están tan extendidos como entre los hombres —con la excepción de los círculos de prostitutas— y se ocultan más de la vista del público, debido a las formas de socialización menos públicas de las mujeres. La mayor dificultad que, por lo tanto, conlleva el descubrimiento de esas acciones, implicaría el peligro de denuncias e investigaciones injustas. La razón principal para la criminalización de la lujuria entre hombres se encuentra en la adulteración de la vida pública a causa de las relaciones de dependencia que se crean, razón que no se puede aplicar a las mujeres por su menor relevancia en los cargos públicos. Finalmente, las mujeres que se abandonan a las relaciones antinaturales no están perdidas para siempre para la reproducción en el grado en el que lo están los hombres homosexuales, ya que, como muestra la experiencia, a menudo vuelven más tarde a una relación normal.

Ministerio de Justicia (1942) (Extraído de Feustel, Gotthard (1995).
Die Geschichte der Homosexualität Leipzig: Albatros.)

Preguntas orientadoras:

1) Analice por qué el nazismo consideró a la homosexualidad un mal social a erradicar.

2) ¿Existen diferencias en la forma en que conceptualizaron la homosexualidad entre hombres y mujeres? ¿Por qué?

Una vez concluido el trabajo en subgrupos se realiza una plenaria donde se comparten las respuestas de cada grupo y se aborda en forma general la persecución de la homosexualidad durante este período histórico: el confinamiento en los campos de exterminio (se calculan entre 5 mil y 15 mil personas) y el encarcelamiento debido a la aplicación del Artículo 175 que volvía la homosexualidad un delito (aproximadamente 70 mil personas).

3. Cierre: (10 minutos)

Se plantea que los homosexuales enviados a los campos de exterminio fueron el último grupo en ser reconocido oficialmente como víctimas, cambio que tuvo lugar en 1985 a instancias del presidente alemán Richard von Weizsäcker (Partido Demócrata Alemán). Se subraya que esta demora en el reconocimiento de su lugar entre el grupo de víctimas estuvo vinculada a la fuerte homofobia que siguió existiendo en Alemania en la época de la posguerra.

Tarea domiciliaria

Se pide a las/os estudiantes que investiguen cómo fueron identificados judíos y homosexuales en los campos de exterminio. También que indaguen sobre los memoriales o monumentos al Holocausto judío y homosexual que se realizaron en el mundo y en Uruguay. .



ESCRITO DE INGLÉS: “BIOGRAFÍAS / DERECHOS HUMANOS”

Además de su característica instrumentalidad, la aplicación de la lengua inglesa promueve en el sistema educativo uruguayo aspectos culturales, cognitivos, inclusivos y diversos. A través de procesos cognitivos, metacognitivos y socioafectivos, los/as estudiantes son -a lo largo de sus años de estudio- capaces de reflexionar comunicativamente sobre una variedad de temáticas. Así, la diversidad sexual puede ser incorporada al trabajo de aula sin dificultad, señalizando oportunidades específicas en las unidades temáticas relacionadas a “History makers”, “Women's and Children's rights”, “Famous lives”, “Cultural awareness and social responsibility” y “Human values”.

A continuación se encuentra un trabajo escrito cuya transversalidad atañe a personalidades históricas en la lucha social hacia el reconocimiento de variados derechos civiles.

1) LISTENING COMPREHENSION

Complete Evita's biography with the words in the chart.
There are extra ones.

October - teacher - President - politician - 26th - doctor - 22nd - May - 19th

EVITA PERÓN

María Eva Duarte de Perón or “Evita” was born on _____ 7th, 1919 in Argentina. She was an actress, a _____ and she was the second wife of Argentine _____ Juan Perón. She was also an activist for worker's and women's rights. She died when she was 33 years old on July _____, 1952.



2) READING COMPREHENSION

MARTIN LUTHER KING



Martin Luther King was born on January 15th, 1929 in Atlanta, a city in the United States of America. He was an activist and politician in the African-American Civil Rights Movement. He was married to Coretta Scott King. In 1964, he was awarded the Nobel Peace Prize. Martin Luther King was assassinated on April 4th, 1968 when he was 39 years old.

Answer the questions about Martin Luther King.

- 1) When was Martin Luther King born?

- 2) What was his job?

- 3) What happened in 1964?

- 4) How old was Martin Luther King when he was assassinated?

HARVEY MILK



Harvey Milk was born on May 22nd, 1930 in Woodmere, New York. He was an American politician and an activist for LGBT rights (Lesbians, Gays, Bisexuals and Transgender). He was elected as a supervisor in San Francisco, California. Harvey Milk was assassinated on November 27th, 1978 when he was 48 years old.

True or false? If false, give evidence.

- 1) Harvey Milk was born in San Francisco, California. ____
- 2) He was assassinated when he was 48 years old. ____
- 3) He was elected President of the Congress. ____
- 4) Harvey Milk defended LGBT rights. ____

3) VOCABULARY

Find and circle the odd one out.

1. activist - politician - election - musician -supervisor - worker
2. assassinated - presidential - elected - awarded - defended - married
3. LGBT rights - Human Rights - African American Rights - women's rights -Nobel Peace Prize

4) PRE-WRITING

Match both parts of the sentences.

- 1 - Bob Marley was born on
- 2 - He was a
- 3 - His favorite music was
- 4 - His music band was called
- 5 - He was married to
- 6 - Bob Marley died on



- a - Reggae .
- b - May 11th, 1981.
- c - “Bob Marley and the Wailers”.
- d - singer, a songwriter, a musician and a guitarist.
- e - February 6th, 1945 in Jamaica.



DECONSTRUYENDO MITOS, CREANDO HISTORIAS

Objetivo general:

Promover un espacio de intercambio que fomente el respeto a las/los estudiantes LGBTI.



Objetivo específico:

Favorecer el análisis crítico sobre algunos mitos en torno a la diversidad sexual que circulan en la comunidad educativa.

Contenidos:

- Mitos
- Discriminación
- Orientación sexual
- Identidad de género
- Expresiones de género.



1. Inicio: (5 minutos)

Se explica a las/os estudiantes que se va a realizar una dinámica de trabajo para abordar el tema diversidad sexual y se propone al grupo formar una fila en el centro del salón.

2. Desarrollo: (25 minutos)

Se van leyendo mitos acerca de la homosexualidad y la población trans. Luego de cada frase quien piense que es verdadero se ubica a la izquierda, quien piense que es falso se ubica a la derecha. Quien tenga dudas se mantiene en el centro. Luego, las/os que están a cada lado de la fila central deben argumentar su postura y convencer a las/os del centro a tomar posición. Cuando ya no queden personas en la columna central vuelven todas/os a la fila del centro y se lee otra frase. La/el docente va

anotando en el pizarrón los aspectos más relevantes de la discusión. Una vez leídos todos los mitos seleccionados (de 6 a 8), se hará la puesta en común y el trabajo conjunto sobre los nudos conceptuales que aparecieron durante la discusión.

Posible listado de mitos:

- Las personas travestis son homosexuales.
- Los gays y las lesbianas no son personas normales, padecen de una enfermedad.
- Los hombres gays son afeminados y quieren ser mujeres, las lesbianas son marimachos y quieren ser hombres.
- Si algún homosexual conociera a la persona correcta del sexo opuesto se enamoraría y se curaría de su homosexualidad.
- Los homosexuales y trans eligen ser homosexuales o trans.
- La homosexualidad es contagiosa.
- A los gays les gustan todos los hombres y a las lesbianas todas las mujeres.
- Las personas trans acosan a las personas que les gustan.
- Lo único que las trans mujeres saben hacer es el comercio sexual.

3. Cierre: (30 minutos)

Se analiza el impacto que tienen estos mitos en la convivencia en el aula, proponiendo la creación de “Minihistorietas” utilizando TICs en el aula. Dichas historietas deben reflejar la situación social vivida por los/as participantes y diferentes formas de resolución.¹



¹ Los ejemplos de Minihistorietas fueron realizados por estudiantes de Ciclo Básico de la Escuela Técnica Superior de Rivera, utilizando la página web <http://www.pixton.com/>



LO QUE PASA DÍA A DÍA



CONFLICTO FAMILIAR PARTE 1





PARLAMENTO PARTICIPATIVO: CIUDADANÍA Y MATRIMONIO IGUALITARIO

Objetivo general:

Contribuir a la formación de un ser integral, de un ciudadano responsable y autónomo.

Objetivos específicos:

Problematizar el “universal” construido socialmente sobre matrimonio y familia. Analizar los cambios sociales y avances que se han producido en torno a la diversidad sexual. Conocer nuevos derechos en la legislación uruguaya.



Contenidos:

- Diversidad sexual.
- Orientación sexual.
- Identidad sexual. Derechos.

1. Inicio: (20 minutos)

En círculo, las/os estudiantes participan de la dinámica “Jugando nos agrupamos”. Caminando por el espacio del salón, al escuchar las palmas se congelan, atienden la consigna y se agrupan.

Ejemplo de consignas: “me agrupo con los que tienen equipo deportivo puesto”, “me agrupo según color de pelo”.

Se introducen los conceptos de diversidad social y diversidad sexual.

2. Desarrollo: (60 minutos)

Se introduce la temática del matrimonio igualitario en Uruguay y se muestra una noticia extraída de un medio de prensa. Se cuenta que en ella aparecen distintos fragmentos con los argumentos tanto a favor como en contra, expresados en el parlamento. Se pide al grupo que antes de iniciar el trabajo en subgrupos realice un simulacro de votación a favor o en contra de la nueva ley. Se registra el resultado de la votación en el pizarrón. Se divide a las/os estudiantes en subgrupos y se le entrega a cada

uno una copia de los argumentos que aparecen en la noticia¹, con la consigna de que discutan entre ellas/os sobre el tema a partir del argumento que aparece en el texto.

Argumentos dados a los equipos:

Grupo 1

El diputado nacionalista Gerardo Amarilla manifestó su voto negativo al proyecto por entender que “desvirtúa el matrimonio y la familia” (...) “El diputado colorado Fernando Amado dijo: “La discusión viene entreverada”. “El símbolo de la palabra matrimonio es lo que cuesta entregar (...) La base de la sociedad es la familia, pero no la familia prefabricada. Si no la que se basa en el amor, y el amor no es homosexual ni heterosexual” afirmó.

Grupo 2

La diputada oficialista, Daisy Tourné señaló: “No admito que el Estado me diga que el matrimonio es una unión entre personas de distinto sexo para procrear”.

Grupo 3

El diputado oficialista Sebastián Sabini: “El día de mañana vamos a ser una sociedad más justa, más igualitaria y con más derechos para todos y todas”, manifestó. Y agregó que, si el único fin del matrimonio fuera procrear, “tendríamos que prohibir el matrimonio para determinadas parejas”. “Un matrimonio es la unión de dos personas que se quieren. Nada más y nada menos”, sentenció.

Grupo 4

En tanto, el diputado nacionalista Pablo Iturralde manifestó su voto contrario a la propuesta por considerar que el proyecto modifica el marco jurídico que regula al matrimonio heterosexual. “Se debería haber creado un marco para regular el matrimonio homosexual, pero sin cambiar el que regula al heterosexual”, expresó. “Pero sí le voy a reconocer los mismos derechos. Existen nexos comunes: los sentimientos, la capacidad de querer a los hijos, de educarlos. Deben tener los mismos derechos. Con respecto a la capacidad de adoptar, estoy de acuerdo: Nadie le

dio la seguridad de que una pareja heterosexual eduque mejor que una pareja homosexual", expresó.

Grupo 5

“Iván Posada, diputado por el Partido Independiente (PI) manifestó que lo que se vota es "el hecho de reconocer esos derechos que son esenciales a todos los seres humanos" y que él votará a favor. El nacionalista Jaime Trobo, que votará en contra, calificó de "equivocada e inconveniente" la ley que se discute. "El Constituyente entiende que los padres son un hombre y una mujer", aseguró.

Grupo 6

En cambio, la diputada socialista María Elena Lournaga aseguró que no hay uniones naturales; por el contrario, hay "construcciones sociales y culturales que están refrendadas por la ley". Lournaga fue interrumpida por la también oficialista Berta Sanseverino. La diputada expresó que el hecho de que la ley fuera votada por miembros de los cuatro partidos con representación parlamentaria genera "una legitimidad extraordinariamente fuerte y un clima de aceptación que deja muy marginalizados a los sectores ultraconservadores".

Una vez concluido el trabajo en subgrupos se socializa la posición tomada en cada equipo y se abre el debate general registrándose los argumentos a favor y en contra, mientras se aclaran conceptos claves como orientación sexual, identidad de género, matrimonio y familia.

3. Cierre: (10 minutos)

Se escucha la canción de Bacilos “Colores, colores”² y se realiza una nueva votación simulando al Parlamento Nacional. Se comparan los resultados con la votación realizada antes de la discusión.



¹ Noticia “El matrimonio igualitario ya es ley en Uruguay” disponible en <http://www.elobservador.com.uy/noticia/247939/el-matrimonio-igualitario-ya-es-ley-en-uruguay/> Última bajada marzo 2014.

² La canción “Colores, colores” del grupo Bacilos está disponible en <http://www.youtube.com/watch?v=00uZ-xR-7zc> Última bajada marzo 2014.



ACTIVIDAD PLÁSTICA: GALERÍA DE COLLAGES “LAS FAMILIAS Y LA DIVERSIDAD”

Objetivo general:

Sensibilizar sobre la pluralidad de modelos de familia existentes y la diversidad sexual.

Contenidos:

- Diversidad sexual y familias.
- Identidad de género y orientación sexual.



Materiales:

Cartones o cartulinas de 1m x1m, tijeras, revistas, lanas, cascolas, pinceles, pinturas, papeles crepe, cintas adhesivas. Diarios y revistas.

1. Inicio: (10 minutos)

Las/os estudiantes se posicionan en círculo y han de cambiarse de lugar cuando la consigna exclamada les sea identificatoria. Algunas de ellas pueden ser: “se cambiarán de lugar quienes...hayan pateado penales alguna vez”, “quienes conozcan gente por facebook y hagan citas con alguna/o”, “quienes cantan cuando se duchan”, “quienes alguna vez jugaron con muñecas”, “quienes en su casa vivan más de tres personas”.

2. Desarrollo: (70 minutos)

El grupo es subdividido numéricamente del 1 al 6. A cada uno se le asigna un kit de materiales plásticos y un espacio para trabajar en su collage. Tres de los subgrupos basarán su trabajo en las palabras “familias diversas” y los otros en las palabras “diversidad sexual”. Deberán llegar a acuerdos y plasmar todas las realidades e ideas vertidas por cada integrante del equipo.

Una vez que todos los equipos hayan finalizado se solicita que armen la galería, colocando sus cuadros sobre la pizarra u otro espacio dispuesto, y en torno a ello, se formará un semicírculo con toda la clase.

A continuación se solicita que pase adelante un/a vocero/a por cada obra interpretando lo que quiso proponer su subgrupo.

Se discute grupalmente los motivos por lo que escasamente a nivel social se vinculan los conceptos de diversidad sexual y familia, y si en los cuadros collage aparece reflejada esta realidad.

Se reflexiona críticamente sobre cuáles serían otras posibles formas de plasmar en el collage esas realidades y qué aportarían las mismas.

De igual forma se discute sobre los aportes que brindan las familias diversas y la diversidad sexual en general a la vida en sociedad.

3. Cierre: (10 minutos)

Se realiza una ronda final para que cada uno/a exprese con una palabra o frase cómo se sintió durante la realización de la dinámica y cuáles son sus nuevas ideas o interrogantes a partir de las críticas constructivas.





IDENTIDADES TRANS Y VIDA COTIDIANA

Objetivo general:

Promover la prehensión del mundo social y la comprensión del mundo desde una perspectiva sociológica.

Objetivo específico:

Conocer desde una óptica fenomenológica la realidad de las personas trans.



Construir un trabajo integrador de temas y unidades mediante la transversalización de los conceptos de socialización, género y sexo, identidad de género, orientación sexual, discriminación, prejuicio y desigualdad social.

Contenidos:

- Sociología de la vida cotidiana
- Metodología cualitativa
- Género, sexo, identidades, orientación sexual
- Discriminación, prejuicio, estigma, desigualdad social.

1. Inicio:

Se presenta a las/os estudiantes el siguiente texto como disparador para la discusión:

“Entre las personas que viven con otra identidad de género respecto a la asignada al nacer se encuentran las mujeres trans. Vivir esta identidad implica, de hecho, sobrellevar a diario situaciones de particular exclusión social y discriminación. Forzadas por el rechazo al que se ven expuestas, van construyendo sus vidas sobre un trayecto de desvinculación con las instituciones. A menudo rechazadas por sus familias de origen y por la dinámica expulsiva de las instituciones educativas, quedan en condiciones severamente desiguales para el ingreso al mercado de trabajo, viendo así limitado su acceso a la vivienda, la atención sanitaria o al trabajo digno”.

La vejez de las mujeres trans, MIDES.¹

2. Desarrollo:

A continuación se les propone a las/os estudiantes la realización de un trabajo de exploración y se les pide que armen equipos de trabajo. Cada grupo deberá realizar una entrevista en profundidad a una trans, y si no existe esa posibilidad, rastrear en internet testimonios que den un marco de significación de lo que implica su vida cotidiana.

Con este material se les pide a las/os estudiantes la construcción de un trabajo de corte monográfico que vincule las formas de construcción de la identidad a partir del proceso de socialización y las significaciones presentes en la cotidianidad cultural respecto a las personas trans. El trabajo debe incluir un análisis desde esa óptica de los conceptos de identidad de género y orientación sexual, y la inclusión de las dimensiones de discriminación y conformación del estigma en cuanto identidad deteriorada.

Una vez explicada las tareas se pauta el tiempo de duración de la exploración y se fijan espacios para supervisar los avances de los distintos grupos, se precisa la extensión y formato del trabajo monográfico, y se solicita a cada grupo que entregue además una presentación sintética en formato digital (PPT, video u otros).



3. Cierre:

Se realiza la presentación en clase de los trabajos de exploración de cada equipo de trabajo y se discuten los resultados.



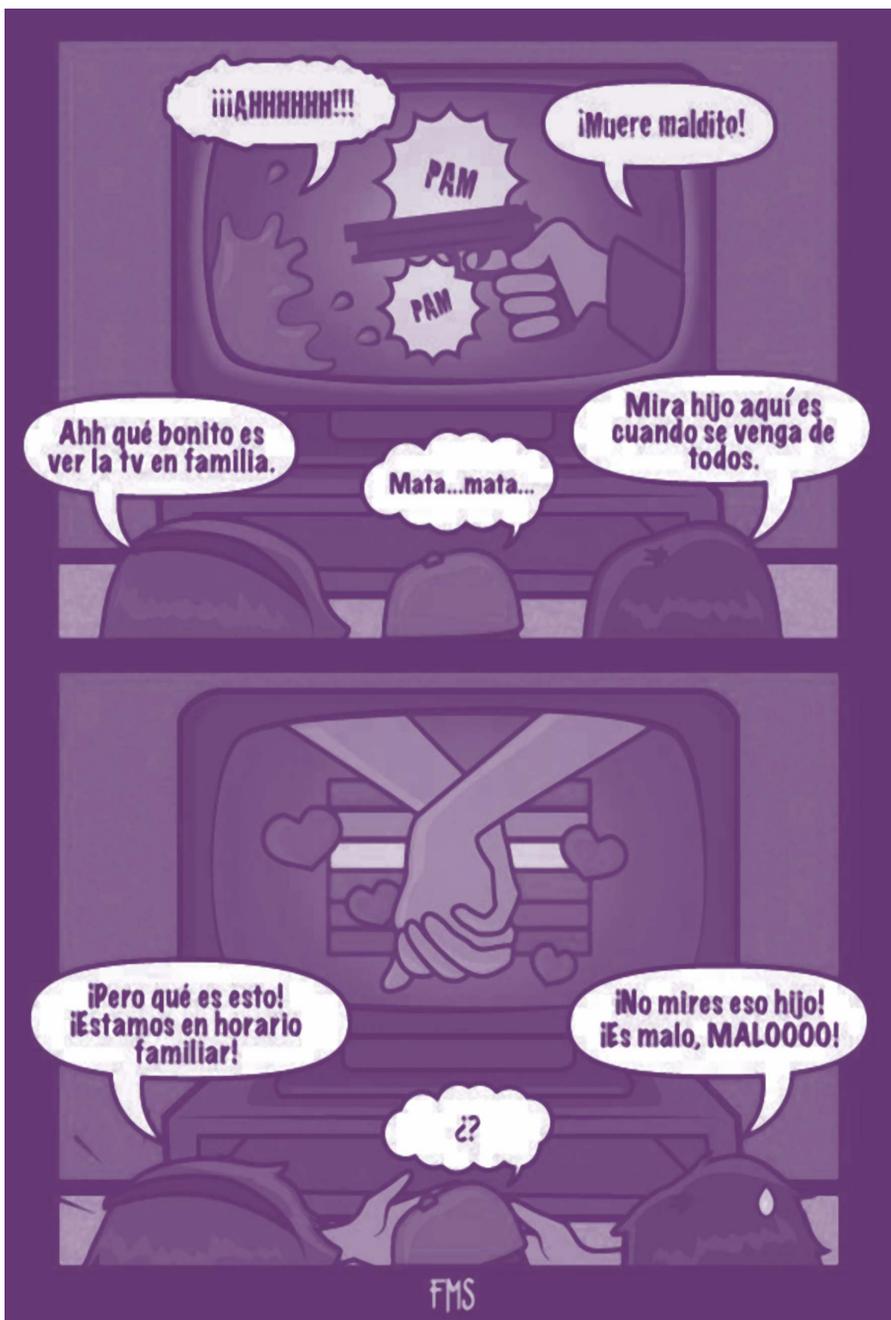
¹ La totalidad del artículo se puede consultar en http://www.mides.gub.uy/innovaportal/v/22441/3/innova.front/la_vejez_de_las_mujeres_trans

Material gráfico de apoyo









**Mis genitales
no definen
mi GÉNERO**



Recursos

BIBLIOGRAFÍA CITADA

Butler, J. (2002). *Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del sexo*. Buenos Aires: Paidós

Eiven, L. Villalba, V. Sardá, A. (2001) “Lesbianas, salud y derechos humanos desde una perspectiva latinoamericana. Un aporte para la discusión y la reflexión”. Ponencia para la Campaña por una Convención Interamericana de Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos. Elaborada en México, Asunción y Buenos Aires. Julio 2001. www.convencion.org.uy.

Hall, S. y Du Gay, P. (2003) *Cuestiones de identidad cultural*. Buenos Aires: Amorrortu Editores

Maffía, Diana (s/f). *Lo que no tiene nombre*. Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género-Universidad de Buenos Aires. Recuperado de: http://dianamaffia.com.ar/?page_id=11

Scott, Joan W., “El género: una categoría útil para el análisis histórico”. En: Lamas Marta Compiladora. “El género: la construcción cultural de la diferencia sexual”. PUEG, México. 1996. Pág. 265-302

Shively, Michael G. y De Cecco, John P. “Components of sexual identity” en *Journal of Homosexuality* Volume 3, Number 1, Fall. (1977: pp.41-48)

Warner, Michael (1991), "Introduction: Fear of a Queer Planet". *Social Text*; 9 (4 [29]): 3–17

Willat, F. (2011). ¿Qué es la perspectiva de derechos humanos? Serie Hablando de Derechos DESC+A Charlas de Formación en Derechos Humanos, N° 1. Montevideo: MIDES

BIBLIOGRAFÍA ACADÉMICA COMENTADA

Se sugieren a continuación seis textos académicos que resultan imprescindibles para abordar temas de diversidad sexual en el sistema educativo:

1) Connell, R (2003). *Masculinidades*. Programa Universitario de Estudios de Género. México.

Esta obra repasa las teorizaciones más recientes sobre masculinidad y su relación con la teoría de género. El texto resulta particularmente útil para comprender los diferentes modelos de masculinidad existentes en una sociedad y sus relaciones de poder.

2) Foucault, Michel (1998). *Historia de la sexualidad. La voluntad de Saber*. Siglo XXI. España.

Es un trabajo fundacional en el campo de la sexualidad. Su teoría permite complejizar la relación existente entre sexualidad y poder, así como adquirir las bases teóricas para comprender las perspectivas posestructuralistas.

3) Gimeno, Beatriz (2006). *La liberación de una generación: Historia y análisis político del lesbianismo*. Gedisa. España.

Uno de los pocos textos en español que aborda la historia del lesbianismo en Occidente. También analiza los debates teóricos dentro del feminismo respecto a esta particularidad erótica afectiva.

4) Morgade, Graciela (2011) *Toda educación es sexual*. La Crujía. Buenos Aires.

Un excelente texto para abordar la relación entre sexualidad y educación. El libro cuenta con capítulos introductorios sobre la teoría queer y su aplicación en el sistema educativo.

5) Rubin, Gayle. “Reflexiones sobre el sexo: notas para una teoría radical de la sexualidad”. *En Placer y peligro. Explorando la sexualidad femenina*. Vance, C (comp). Ed. Revolución. Madrid. 1989.

Un artículo clásico que introduce el concepto de orden sexual y su relación con los discursos sociales y luchas políticas a favor del reconocimiento de derechos sexuales y derechos reproductivos.

6) Sempol, Diego (2013) *De los baños a la calle. Historia del movimiento lésbico, gay, trans uruguayo (1984-2013)*. Sudamericana. Montevideo.

Una historia de la homosexualidad y la población trans en Uruguay, así como un análisis sobre el activismo LGTBQ local y las conquistas legales obtenidas en los últimos 15 años.

GUÍAS DIDÁCTICAS Y PLANES DE CLASE

- “Técnicas grupales para el trabajo en sexualidad con adolescentes y jóvenes” (Uruguay)
http://www.unfpa.org.uy/userfiles/publications/56_file1.pdf
- “Hacia una igualdad sustantiva. Realidades y perspectivas de la normativa vigente para la inclusión social de la diversidad sexual” (Uruguay)
http://www.mysu.org.uy/IMG/pdf/libro_hacia_una_igualdad_sustantiva_p.pdf
- “Una guía saludable para nosotras” (Uruguay)
http://www.inmujeres.gub.uy/innovaportal/file/19642/1/2_guia_saludable.pdf
- “Aprendiendo y educando con inclusión. Guía de consulta sobre sexualidad, diversidad sexual y derechos humanos para docentes de educación” (Perú)
<http://www.educatolerancia.com/pdf/Aprendiendo%20y%20educando%20con%20inclusión.pdf>
- “Cuaderno de ESI para la Educación Secundaria II” (Argentina)
<http://portal.educacion.gov.ar/secundaria/files/2013/03/Cuaderno-ESI-Secundaria-2-webpdf.pdf>
- “Educación sexual integral para charlar en familia” (Argentina)
<ftp://ftp.me.gov.ar/vs/EducacionSexualEnFamilia.pdf>
- “Educando en la diversidad. Orientación sexual e identidad de género en las aulas” (Chile)
http://www.movilh.cl/documentacion/educando_en_la_diversidad_2da_edicion_web.pdf
- “Manual educativo para la diversidad” (Venezuela)
<http://issuu.com/reflejosdevenezuela/docs/manualdsx>
- “Diversidad sexual en la escuela. Dinámicas pedagógicas para enfrentar la homofobia” (Colombia)
http://www.colombiaprende.edu.co/html/mediateca/1607/articles-169202_archivo.pdf
- “Familias de colores” (España)
<http://felgtb.com/educacion/FamiliasColores/#/1/>
- “Homofobia en las aulas 2013. ¿Educamos en la diversidad afectivo sexual?” (España) <http://www.cogam.es/rs/7590/d112d6ad-54ec-438b-9358-4483f9e98868/b02/fd/1/filename/homofobia-en-las-aulas-2013.pdf>

- “25 cuestiones sobre la orientación sexual” (España)
<https://www.yumpu.com/es/document/view/14774813/25-cuestiones-sobre-orientacion-sexual-coordinadora-gai-lesbiana>
- “El amor y el sexo no son de un solo color” (España)
<http://www.lazoblanco.org/wpcontent/uploads/2013/08manual/adolescentes/0045.pdf>
- “Jugar para ser iguales. Por un juguete no sexista” (España)
<http://www.jcyl.es/web/jcyl/binarios/660/767/Guia%20del%20Juguete%20no%20Sexista.pdf?blobheader=application%2Fpdf%3Bcharset%3DUTF-8&blobnocache=true>
- “Salud sexual, VIH y otras ITS en mujeres lesbianas, bisexuales y otras mujeres que tienen sexo con mujeres (MSM)” (España)
<http://www.felgtb.org/rs/1057/d112dad-54ec-438b-9358-4483f9e98868/90c/filename/2012-felgtb-salud-sexual-vih-y-otras-its-en-msm.pdf>
- “An introduction to welcoming schools” (EEUU)
http://www.hrc.org/files/images/general/An_Introduction_to_Welcoming_Schools.pdf
- “Respuestas del sector de educación frente al bullying homofóbico” (UNESCO) http://issuu.com/unescosantiago/docs/bullying_esp_web__4_

LIBROS DE CUENTO

- Serie de cuentos de “Mujeres al borde”
<http://www.mujeresalborde.org/spip.php?rubrique3>
- "Bajo el arcoiris". Editorial de cuentos infantiles y juveniles de temática diversa. <http://bajoelarcoiris-editorial.blogspot.com/>
- “Aitor tiene dos mamás”. Discriminación, violencia escolar, familias diversas. Editorial: Bellaterra, 2006.
- “Paula tiene dos mamás”. Discriminación, violencia escolar, familias diversas. Editorial: Bellaterra, 2003
- “Amigos y vecinos”. Intolerancia, prejuicios, familias diversas. Editorial: Ediciones la Librería, 2005
- “Ana y los patos”. Adopción, familias diversas. Editorial: A fortiori, 2005.

- “El amor de todos los colores”. Editorial: Topka, 2007.
- “Cecilia y el dragón”. Género, igualdad, amistad. Ed.: La Osa Menor, 2005.
- “El pequeño tragaluz”. Tolerancia, respeto, aceptación. Editorial: Cantero & Cuho, 2006.
- “El príncipe enamorado”. Homosexualidad. Editorial: Tempestad, 2002.
- “Iris y Lila”. Amor, lesbianismo, clase social. Editorial: Aldarte, 2006.
- “Isla mágica”. Adopción, familias diversas. Editorial: A fortiori, 2005.
- “La princesa Ana”. Género. Editorial: Ellas, 2005.
- “Los hombres no pegan”. Género, violencia familiar, masculinidades. Editorial: Bellaterra, 2006.
- “Mercedes quiere ser bombera”. Igualdad de género. Editorial: Ediciones Bellaterra, 2006.
- “Piratas y quesitos”. Familias diversas. Editorial: A Fortiori, 2005.
- “Rey y rey”. Matrimonio. Editorial: Serres, 2004.
- “Seelie, el Hada buena”. Familias diversas. Editorial: ONG por la no discriminación, 2008
- “Y nosotros... ¿de dónde venimos?”. Lesbianismo, maternidad, familia. Editorial: ONG por la no discriminación, 2008
- “El vestido de mamá”. Editorial Criatura, 2011.

VIDEOS DISPARADORES / INICIAL Y PRIMARIA

- “Por cuatro esquinitas de nada”. Discriminación, respeto a las diferencias.
https://www.youtube.com/watch?v=DBjka_zQBdQ
- “Los pájaros”. Discriminación.
https://www.youtube.com/watch?v=cy7p_RcLVtY
- “Sirenito”. Prejuicios, familia.
<https://www.youtube.com/watch?v=xaKmXni-0xc>
- “Rosa Caramelo”. Discriminación, estereotipos de género.
<https://www.youtube.com/watch?v=qqJx-a09>

VIDEOS DISPARADORES / PREADOLESCENCIA y ADOLESCENCIA

- “Homofobia, lesbofobia y transfobia en el sistema educativo de Uruguay” Documental. Discriminación, docentes LGTB
<https://www.youtube.com/watch?v=uF2hUO7JL5E>
- “Stand up! Levántate!” Acoso homofóbico en el centro educativo
<https://www.youtube.com/watch?v=lrJxqvaIFxM>
- “Heterofobia, mundo al revés”. ¿Qué pasaría si la realidad fuera al revés? Familia, centros educativos, acoso.
<http://www.youtube.com/watch?v=GKf7YqJ7Egw>
- “Diverdiferencias”. Discriminación, adolescencia, estereotipos de género, acoso, derechos humanos. <http://vimeo.com/31411619>
- “¿Dónde está la diferencia?” Discriminación, homosexualidad.
<https://www.youtube.com/watch?v=NDNCQJHcH1E> / Cartilla de apoyo:
http://colombiadiversa.org/colombiadiversa/images/stories/que/CAPACITACION/educacion/Cartilla_Donde_esta_la_diferencia.pdf
- “No quiero volver solo”. Adolescencia, homosexualidad y discapacidad visual. <https://www.youtube.com/watch?v=eBnmdlznXmU>
- ¿Miedo de qué? Diversidad sexual, prejuicios, miedos, homofobia, familia. <https://www.youtube.com/watch?v=6r3jTGwjJV8>
- "Al otro lado del arcoíris" Una madre que va por primera vez a la Marcha de la Diversidad como apoyo a su hija lesbiana.
https://www.youtube.com/watch?feature=player_embedded&v=2RCaFz8pock
- “¿Dónde está la diferencia?” Jóvenes LGBT y familiares cuentan sus experiencias de vida, acoso, identidad.
Parte 1 <http://www.youtube.com/watch?v=yXNSvGSoqXg>
Parte 2 <http://www.youtube.com/watch?v=ptUxkxSjA74>
- “Mujeres originales y copias” Dra. Michelle Suárez. Género, identidad trans. https://www.youtube.com/watch?v=dhZqTkMqB_Q
- “¿Cuál es la diferencia?” Identidad de género y orientación sexual en la salud. Capacitación de profesionales de la salud.
<https://www.youtube.com/watch?v=WUnGHQNpxQY>

PELÍCULAS

Obras para análisis y sensibilización docente. Algunas pueden ser utilizadas como recurso en el aula:

- “Right 2 Love”. Documental. 7 familias, 7 países. Los derechos civiles de las familias homoparentales (posibilidad de agregar subtítulos).
https://www.youtube.com/watch?v=3z6nXxmpZ6Y&feature=player_embedded#at=131
- “Billy Elliot” (2000) Género, clase social, homosexualidad, discriminación.
- “Mi nombre es Harvey Milk” (2008) Homosexualidad, derechos y activismo.
- “El cuarto de Leo” (2009) Orientación sexual, identidad.
- “Las horas” (2002) Género, lesbianismo.
- “Memorias de Antonia” (1995)
<https://www.youtube.com/watch?v=qprgA1ISxWE> Autonomía, prejuicios, violencia de género, discriminación, diversidad sexual, familias diversas.
- “Mi vida en rosa” (1997) Estereotipos de género, orientación sexual, identidad sexual, transexualidad, prejuicios, tabúes.

CANCIONES

- “Colores, colores”, por Bacilos. Diversidad.
<http://www.youtube.com/watch?v=0OuZ-xR-7zc>
- “Por amor al arte”, por Iván Guevara. Lesbianismo.
<http://www.youtube.com/watch?v=OIRo6mhNs5w>
- “Soy lo que soy”, por Sandra Mihanovich. Identidad sexual.
<http://www.youtube.com/watch?v=5NfgfC8D8QE>
- “A quién le importa”, por Thalía. Identidad sexual.
<https://www.youtube.com/watch?v=YKft1vWk6IU>
- “Beautiful”, por Christina Aguilera. Discriminación, diversidad.
https://www.youtube.com/watch?v=eAfyFTzZDMM&list=TLt0Igi-12ITSyPe4uFOzy_1WJLLGFVUYp&index=5

ORGANIZACIONES LGBTIQ en URUGUAY

- Área Académica Queer
<https://www.facebook.com/aacademica>
- Asociación de Ayuda al Sero Positivo (ASEPO)
<http://www.asepo.org.uy/> asociacionasepo@gmail.com
0800-3131 Sida, Sexualidad y derechos Desde Ancl: *3131
- Asociación Trans del Uruguay (ATRU)
atru2006@yahoo.com.ar
- Colectivo Lgtbh Gente de Diversidad (Bella Unión, Artigas)
<https://www.facebook.com/colectivolgtb.gentedediversidadbu>
- Colectivo Ovejas Negras
info@ovejasnegras.org
social@ovejasnegras.org
www.ovejasnegras.org
www.facebook.com/colectivoovejasnegras
www.youtube.com/user/ovejasweb
- Comisión Género y Diversidad FEUU
<https://www.facebook.com/ComisionGeneroYDiversidadDelCecSo>
- Durazno Diverso (Durazno)
<https://www.facebook.com/durazno.diverso>
- Federación Uruguaya de la Diversidad Sexual (FUDIS)
fudis.uy@gmail.com / fudis.blogspot.com
- Grupo Visión Nocturna (Fray Bentos, Río Negro)
quitanderas@gmail.com
- HPI Uruguay
<https://www.facebook.com/HermanasDeLaPerpetuaIndulgenciaDelUruguay>
- Llamale H
<http://www.llamaleh.org/>
<https://www.facebook.com/llamaleh.uruguay>
- Maldonado Diverso (Maldonado)
<https://www.facebook.com/maldonado.diverso>
- Man Flowers (Cerro Largo)
<https://www.facebook.com/man.flowers>

· Manos Púrpura (Paysandú)
<https://www.facebook.com/manospurpura>

· Más Diversidad (Salto)
<https://www.facebook.com/masdiversidad.salto>

· Ovejas Flores (Flores)
<https://www.facebook.com/ovejas.flores>

· Unión Trans del Uruguay
utrucomunicacion@gmail.com
<https://uniontransdeluruguay.blogspot.com/>

SERVICIOS DE SALUD

· Programa Nacional ITS/Sida
18 de Julio 1892 / Cuarto Piso / Anexo A
ppits-sida@msp.gub.uy / Teléfono: 2408-8296 - Fax: 4088399
0800 SIDA (7432)

· Primer Centro de Salud Libre de homofobia, lesbofobia y transfobia
25 de Mayo 183 (Ciudad Vieja), Montevideo.
Teléfono: 2916-8824

· Centro Cívico Dr. Salvador Allende Municipio de Barros Blancos
Dirección: Ruta 8, Km 23,800. Cno. al Paso Escobar, Barros Blancos
Teléfono: 2288-2298

LEGISLACIÓN VIGENTE Y PROCEDIMIENTOS

1) Identidad de género para personas trans Ley 18620 Cambio de nombre y sexo registral

Beneficios:

* Permite acceder a una cédula de identidad, credencial cívica y pasaporte que reconozcan la identidad y el nombre con los que la persona eligió vivir. El número original de estos documentos seguirá siendo el mismo, pero se cambian el nombre y el sexo.

* Permite cambiar toda la documentación oficial que esté a su nombre (títulos de estudio, certificados de cursos, partida de nacimiento, etc.).

* Permite acceder a todos los beneficios sociales que se le reconocen al sexo elegido (por ejemplo, los beneficios que la Seguridad Social da a las mujeres).

Beneficiarios:

- * Trans que se sometieron a una operación de reasignación de sexo.
- * Trans mayores de 18 años con un mínimo de dos años de antigüedad en su identidad (no es necesario estar operada/o, ni haber tomado hormonas).
- * Trans menores de 18 que cuentan con el consentimiento de sus padres.
- * Trans menores de 18 sin el consentimiento de sus padres que solicitan a un abogado y a un curador apoyo para iniciar el trámite.

Pasos a seguir:

1) Presentarse a la Comisión de la Ley 18620 (Registro Civil) para solicitar un informe. No existe un formulario impreso y la petición se tiene que presentar por escrito. Persona de contacto: Adriana Boggo (098576424, 094338089 o 29007641). La comisión este año comienza a realizar giras por el interior del país.

2) Conseguir abogado/a sensible ante la diversidad sexual, quien tiene que presentar una solicitud ante un Juzgado Letrado de Familia, acompañada del informe técnico del equipo multidisciplinario de la Dirección General del Registro de Estado Civil y de pruebas complementarias: 1) Testigos (vecinos, amigos) que puedan declarar que la persona está viviendo como mujer/hombre hace más de 2 años y que todos en su comunidad cercana la reconocen por su identidad elegida. 2) Informe de médicos, psiquiatras que conozcan a la persona y certifiquen por escrito cuál es su situación.

4) Se realiza una audiencia y declaran los testigos.

5) Sentencia del juez. Si es a favor, se obtienen todos los derechos.

Importante: Si la persona está casada/o es conveniente que se divorcie antes de hacer el trámite a efectos de evitar problemas. Si tiene hijos/as deben ser incluidos en la solicitud a efectos de que sean notificados.

2) Denuncias por discriminación

a) Ley 17.817 y el artículo 149 Ter del Código Penal: Problemas de discriminación

Pasos a seguir:

Situación 1 / Una institución pública (escuela, liceo) discrimina

1) Hacer la denuncia ante la autoridad competente (por ej. directora de liceo) y solicitar una reunión

2) Si no hay respuesta, conseguir un/a abogado/a sensible ante la Diversidad Sexual que presente una petición calificada. Esto exige a la autoridad competente dar una respuesta.

3) En caso de que la respuesta fuera inexistente o negativa se puede presentar la denuncia (en lo posible con firma de abogado/a) ante la Comisión Honoraria Contra el Racismo, la Xenofobia y Toda Otra Forma de Discriminación. (Reconquista 535 entre Treinta y Tres e Ituzaingó, Piso 7- Montevideo-, Mail: ddhh@mec.gub.uy, tel: (02) 9151501/915 11 94).

4) Esta Comisión puede citar a las autoridades implicadas para que tomen medidas que cesen con la discriminación, puede resolver hacer denuncias públicas sobre estos actos discriminatorios e iniciar acciones legales penales contra los individuos implicados.

Situación 2 / la comisaría discriminó (arresto, maltrato, agresión verbal)

1) Buscar un abogado y realizar una denuncia judicial ante un Juzgado Penal

2) Fallo judicial

Situación 3 / un individuo discrimina a otro/a/s en la calle, en el almacén, en el baile, etc.

1) Si se logró identificar el nombre de la persona, iniciar las acciones ante la Comisión Honoraria Contra el Racismo, la Xenofobia y Toda Otra Forma de Discriminación.

2) Si se logró identificar el nombre de la persona y la discriminación implicó violencia física y/o agravio público, es necesario conseguir un abogado y realizar una denuncia judicial ante un Juzgado Penal

3) Si la discriminación es verbal y continua (por ej., la barrita de la esquina lo/a discrimina cada vez que pasa por ese lugar) es necesario conseguir un abogado y realizar una denuncia judicial ante un Juzgado Penal que aporte datos identificatorios (lugares que frecuentan, apodos, etc).

b) Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo.

La ley 18.446 (24/12/2008) creó la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo (INDDHH) que tiene como cometido institucional, entre otros, recibir denuncias por discriminación. El ámbito de actuación de la INDDHH es exclusivamente sobre los poderes de gobierno y organismos públicos (incluido los que funcionan en el extranjero), entidades paraestatales, sociedades de economía mixta, personas públicas no estatales y entidades privadas que prestan servicios públicos o sociales. Quedan de esta forma excluidos de su órbita de acción los casos de discriminación que involucran a privados o que afectan a instituciones o empresas privadas.

Las denuncias se pueden presentar a través de su página web (<http://inddhh.gub.uy/>) o por teléfono (5982) 1948. La división encargada de denuncias se pone en contacto con el/la afectado/a y se fija un encuentro para formalizarla.

3) Derecho a la adopción / Ley 18.590

Beneficiarios:

* En forma individual, cualquier persona mayor de 25 años.

* Las parejas del mismo sexo que formalizaron la unión concubinaria.

* Uno/a de los miembros de la unión concubinaria respecto al hijo/a biológico-

gico/a adoptado previamente por el otro integrante que no tenga relación legal con el/la otro/a progenitor/a.

Beneficios:

* La persona adoptante representa al menor legalmente en todas las instancias (educación, salud, justicia).

* El niño/a pasa a tener los apellidos de la pareja o persona adoptante y se rectifica la partida de nacimiento.

Pasos a seguir (para uniones concubinarias o para personas solas):

Situación 1 / ¿Si no tiene ningún menor a su cargo, cómo inicia el proceso?

1) Llamar telefónicamente al Área de Adopciones (INAU) y solicitar entrevista para que se le explique todo el procedimiento. (Teléfonos: (02)903-07-87/ (02)908-32-19)

2) El INAU estudia la solicitud

3) Se le asigna un menor bajo tenencia provisoria

4) Se inicia el proceso de adopción ante el Juzgado Letrado de Familia

Situación 2 / ¿Y si ya tiene un/a menor a su cargo y quiere regularizar la situación?

1) Notificar al INAU la situación por la que el/la menor está a su cargo y manifestar la intención de adoptarlo/a.

2) El INAU realiza un estudio de la aplicación.

3) El INAU entrega al menor a su cargo bajo una tenencia provisoria.

4) Conseguir un/a abogado/a sensible a la diversidad sexual.

5) Se abren dos opciones: a) si los padres biológicos están de acuerdo en dar al menor en adopción, dan su consentimiento ante un juez y sale el fallo favorable. b) Si los padres biológicos no están de acuerdo o se ignora dónde están se inician acciones legales ante el Juzgado de Familia para separar definitivamente al menor de su familia biológica.

6) Se inicia el proceso de adopción ante el Juzgado Letrado de Familia.

Los niños/as tienen que tener al menos 15 años menos que los adoptantes. Existen excepciones a esta situación, pero se valora especialmente que la situación de paternidad o maternidad resulte socialmente creíble.

4) Unión concubinaria / Ley 18.246

Beneficiarios:

* Parejas que convivan un mínimo de 5 años (más allá de que su situación sea pública o no).

* Personas separadas luego de haber convivido 5 años (con o sin consentimiento de su ex pareja).

* Personas cuya pareja falleció, con una convivencia previa de 5 años o más.

* No importa si uno/a o ambos/as integrantes de la futura unión concubina-

ria están casados. Una vez aprobada la unión, automáticamente se disuelve la sociedad conyugal (bienes gananciales) anterior.

Excluidos:

- * Varones menores de 14 años y mujeres menores de 12.
- * Tener lazos de sangre.

Beneficios:

- * Los bienes adquiridos durante los 5 años previos a la aprobación de la unión concubinaria y los posteriores a la misma pasan a ser de los/las dos.
- * Licencias coordinadas.
- * Pensiones alimentarias ante muerte o separación.
- * Ante la muerte de uno de los miembros el otro puede seguir con el arrendamiento de la vivienda aunque no estuviera a su nombre.
- * Se puede optar por la separación de bienes.

Pasos a seguir:

- 1) conseguir dos abogados/as sensibles ante la diversidad sexual.
- 2) Juntar pruebas (recibos a nombre de ambos/as, fotografías, etc.) y testigos.
- 3) Presentarse ante un Juzgado Letrado de Familia.
- 4) Audiencia donde declaran los testigos.
- 5) Fallo judicial e inscripción en la Dirección General de Registros.

Disolución de la unión concubinaria:

- Por muerte.
- Declaratoria de ausencia (no se sabe el paradero de la pareja).
- Disolución judicial sin necesidad de expresar razón.

5) Matrimonio civil

Beneficiarios:

Todas las personas a partir de los 16 años con consentimiento de los padres/tutores.

Todas las personas a partir de los 18 años de edad.

Beneficios:

La nueva ley extiende todos los beneficios, reconocimientos y obligaciones que tenía el matrimonio entre heterosexuales a las parejas del mismo sexo o con personas trans.

La ley permite que se elija el orden de los apellidos de los hijos/as (es optativo). Se hará un sorteo si los/as integrantes de la pareja no se ponen de acuerdo al respecto. Una vez definido el orden de los apellidos, este se aplicará en forma sistemática al resto de los hijos/as nacidos dentro de ese matrimonio.

La ley permite la inscripción de los niños/as nacidos/as como proyecto de la pareja como hijos/as de ese matrimonio, más allá de que el vínculo biológico en los hechos solo exista con una de las integrantes de la pareja (inseminación artificial).

Pasos a seguir:

Presentarse en el Registro Civil para solicitar día y hora. Allí se les explica a los/as interesados/as todo el procedimiento.

Índice

Prólogo.....	2
Introducción	4
Breve guía del usuario	7

PARTE 1

CAPÍTULO 1 / Claves teóricas y estrategias para la promoción e inclusión de la diversidad	8
CAPÍTULO 2 / Acoso y violencia homo-lesbo-transfóbica (HLTF).....	26
CAPÍTULO 3 / Visibilidad docente	31

PARTE 2

Propuestas de trabajo.....	35
Talleres propuestos para niños y niñas de 4 y 5 años	
DIVERSAS FORMAS DE SER NIÑO Y NIÑA.....	36
LO QUE ME DEJAN Y TENGO QUE HACER PARA SER NIÑO O NIÑA.....	38
Talleres propuestos para niñas y niños de primer ciclo escolar (1º a 3º)	
JUEGOS, EXPRESIONES Y ESTEREOTIPOS DE GÉNERO.....	40
FAMILIAS DIVERSAS, DIVERSAS FAMILIAS.....	42

Talleres propuestos para niñas y niños de primer ciclo escolar (5º y 6º)	
SEMEJANZAS Y DIFERENCIAS	44
STOP A LA DISCRIMINACIÓN.....	47

Taller propuesto para niñas y niños de segundo ciclo escolar (4º a 6º)	
LO QUE NOS DICEN LOS INSULTOS, LO QUE NO DICEN LOS INSULTOS.....	50

Propuestas para nivel secundario en general	
CERTAMEN DEL SABER SOBRE DIVERSIDAD SEXUAL	52
FAMILIAS DIVERSAS	56
MURO DE LAS OPORTUNIDADES Y LOS DERECHOS.....	57
VISIBILIDAD Y DISCRIMINACIÓN.....	60

Propuestas para nivel secundario por asignaturas	
HOLOCAUSTO Y HOMOSEXUALIDAD.....	68
ESCRITO DE INGLÉS: “BIOGRAFÍAS / DERECHOS HUMANOS”.....	71
DECONSTRUYENDO MITOS, CREANDO HISTORIAS.....	75
PARLAMENTO PARTICIPATIVO:	
CIUDADANÍA Y MATRIMONIO IGUALITARIO.....	79
ACTIVIDAD PLÁSTICA: GALERÍA DE COLLAGES	
“LAS FAMILIAS Y LA DIVERSIDAD”.....	82
IDENTIDADES TRANS Y VIDA COTIDIANA.....	84

PARTE 3

Material gráfico de apoyo.....	87
Recursos.....	98